



Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”
Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas
Departamento de Estudios Socioculturales.

TRABAJO DE DIPLOMA



TÍTULO:

**VIOLENCIA DOMÉSTICA. APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO
DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL Y DE GÉNERO.**

AUTORA: ROCÍO GARCÍA CEPERO

TUTORA: LIC. YANET ALFONSO GALLEGOS

Cotutora: Marileidys Salas Placeres

Curso 2013-2014

PENSAMIENTO

“La mujer no es como nosotros, sino como una flor, y hay que tratarla así, con mucho cuidado y cariño, porque si la tratan mal, se muere pronto, lo mismo que las flores.”

José Martí

DEDICATORIA

A toda mi familia, por apoyarme y guiarme siempre por el camino correcto.

Índice

INTRODUCCIÓN	1	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA		
1.1 Antecedentes y desarrollo de la teoría de género.....	10	
1.1.1 Evolución del concepto de género. El género como construcción social.¡Error! Marcador no d		
1.1.2 El Movimiento Feminista y la Perspectiva de género.....	16	
1.2.1 Aproximaciones conceptuales al fenómeno de la violencia	182	
1.2.2 Violencia de género. Su conceptualización, escenarios y realidades¡Error! Marcador no d		
1.3.1 Aspectos relacionados con la violencia doméstica.		¡Error! Marcador no definido.
1.3.2 Los estudios de violencia de género y violencia doméstica en Cuba	36	
CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.		
2.1 Fundamentación metodológica. Justificación del problema.....	39	
2.2 Grupo de estudio.....	43	
2.2.1 Tipo de estudio.....	43	
Universo.		
Muestra.		
2.3. Descripción de los métodos y técnicas de la investigación	43	¡Error! Marcador no definido.
2.3.1 Métodos teóricos de la investigación	44	¡Error! Marcador no definido.
2.3.2 Métodos empíricos de la investigación.....	44	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO III: ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS RESULTADO		
3.1 Caracterización Sociodemográfica del grupo de estudio.....	50	
3.2 Tipos de violencias doméstica que se manifiestan en la familia	53	¡Error! Marcador no definido.
3.3 Manifestaciones que adopta la violencia doméstica en las familias	61	¡Error! Marcador no definido.
3.4. Asignaciones y roles genéricos que asumen la mujer en la familia como expresión de patrones tradicionales de violencia doméstica		¡Error! Marcador no definido.
Mitos que las mujeres conocen acerca de las familias		¡Error! Marcador no definido.
Conclusiones		

Recomendaciones

Anexos

Resumen

La violencia como ejercicio del poder es un “valor” adquirido en una sociedad cargada de concepciones sexistas y androcéntricas, que impone asimetrías entre los géneros, fenómeno que también invade las familias y dentro de estas, las relaciones de parejas, las que no están exentas de las normas patriarcales de dominación. Existe un tipo de violencia que tiende a ser invisibilizada por la sociedad, se denomina violencia doméstica y es tan destructiva como sus otras expresiones.

El estudio de la violencia doméstica hacia la mujer iniciaría el espectro de sus múltiples manifestaciones, investigamos este fenómeno con el objetivo de analizar desde la perspectiva sociocultural y de género las formas en que se manifiestan los patrones tradicionales de la violencia doméstica en el Consejo Popular “La Juanita” en la provincia de Cienfuegos.

El estudio se apoya en la metodología cualitativa, la cual permite reconstruir la dialéctica individuo-sociedad, explicando no solo el sentido de las vivencias personales, sino las condiciones y realidades del momento histórico. Se emplearon como técnicas la entrevista en profundidad, la observación directa, análisis de documentos y el grupo focal.

Los resultados de la investigación muestran las formas en que se reproducen los patrones tradicionales de la violencia doméstica en las relaciones de pareja, se caracteriza sociodemográficamente el grupo de mujeres, contemplando los tipos de violencia existentes en esta relación y las asignaciones y roles genéricos asumidos. También se exploran las valoraciones que tienen estas mujeres acerca de su condición de mujer.

SUMMARY

The violence as exercise of the power is a "value " acquired in a society loaded with sexist and androcentric conceptions, that imposes asymmetries among the genders, phenomenon that also invades the families and inside these, the relationships of couples, those that are not exempt of the patriarchal norms of dominance. Exists a type of violence that is invisible by the society, it is domestic violence and it is as destructive as its other expressions.

The study of the domestic violence toward the woman would begin the spectrum of its multiple manifestations; we investigate this phenomenon with the objective of analyzing from the sociocultural and gender perspective, in a way that the traditional patterns of the domestic violence are manifested in the Popular Council "The Juanita" in the county of Cienfuegos.

The study is based on the qualitative methodology, which allows reconstructing the dialectical individual-society, which explains not only the personal belongings, but also the conditions and realities of the historical moment. They used techniques like the deep interview, the participant observation, analysis of documents and the focal group.

The results of the investigation show the forms in which the traditional patterns of the domestic violence in couple's relationships to reproduce, socio-demographically it characterizes the group of women, contemplating the types of violence present in this relationship, the assignments and assumed gender role. It also investigates that what assessments have these women about their own conditions.

AGRADECIMIENTOS

A mi tutora y profesora Yanet Alfonso que gracias a su sabiduría y paciencia me condujo en esta experiencia inolvidable para mi formación como profesional.

Especialmente a la profesora Marileidys Salas Placeres por la motivación de trabajar la violencia desde la perspectiva de género.

A mi familia por apoyarme en todo momento y comprenderme .

A los que confiaron y me animaron a terminar.

A todos los profesores que día a día nos apoyaron y prepararon en estos cinco años.

A mis amigas del alma Carmen, Yanirys y Diana.

Introducción

En el transcurso del hombre por la historia, múltiples han sido las culturas que promueven las asimetrías en diferentes aspectos de la vida social. Desde la antigüedad los seres humanos han creado tradiciones y establecido normas y roles que determinan los comportamientos y las construcciones ideológicas, llegando a establecerse costumbres y pensamientos que dominan y controlan las formas de proceder, introduciéndose las divisiones bifurcadas como elementos casi inseparables de la existencia.

Ciertas y determinadas cualidades y características son calificadas como superiores e ideales en algunas regiones, mientras en otras estos aspectos pudieran ser objeto de castigo. La sumisión de unos y la superioridad de otros ha estado siempre presente en las relaciones humanas, siendo los más beneficiados quienes arbitrariamente se apropian del poder. Las diferencias de género es una de las formas de dominación que ha estado presente a lo largo de la historia.

En la actualidad mundialmente se observa un crecimiento de los hechos que amenazan a los derechos de la mujer, existen todavía familias con rasgos patriarcales donde el hombre es quien impone el poder y la mujer se convierte en sumisa, en Cienfuegos a pesar de programas que defienden los derechos de la mujer, la violencia hacia las féminas resulta todavía alarmante y se manifiesta en todas sus formas. Existe un alto número de mujeres fallecidas víctimas de sus parejas y lesionadas con secuelas en el rostro y la audición. De ahí la necesidad del estudio para la defensa de la equidad de género y los derechos de la mujer.

La atribución de características, expectativas (sentimientos, conductas, formas de vestir, actitudes, intereses) y espacios tanto físicos como simbólicos al macho y a

la hembra forma parte de nuestra cultura, de modo que quedan definidos como “hombres” y “mujeres”, que es en esencia el género. Estas características y espacios que van a definir lo femenino frente a lo masculino varían de una sociedad a otra, aunque se relacionan en común con las relaciones jerárquicas que se establecen entre uno y otro género, predominando con frecuencia los valores y espacios de lo masculino.

Las relaciones de poder existentes entre ambos géneros, son el resultado de un “sistema sexo-género” mediante el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, condicionando de deberes y prohibiciones, estereotipos y exigencias rígidas, las vidas de los individuos.

El género como construcción social rige la vida política, social y económica de cada sociedad, diferenciando a personas en “moldes” femeninos y masculinos, que limitan, excluyen y subordinan, garantizando de esta manera las relaciones de poder que fortalecen la supremacía de lo masculino sobre lo femenino.

La construcción socio-histórica del género abarca en su totalidad de contenido, discriminación y minimización de un sexo por el otro, pone de manifiesto una relación de poder que pasa a todas las esferas de la vida y que favorece sin lugar a dudas, al hombre.

La nueva concepción de género y sus roles se hace posible en la medida que no se parte de lo biológico, sino de una construcción sociocultural, perfectamente cambiable y adaptable a las nuevas formas de concebir la inserción de las mujeres y hombres en la sociedad. Por lo tanto es imprescindible que el cambio de criterios, normas, conductas y patrones sea una necesidad para quienes lo van a protagonizar.

Aún cuando estos mandatos se encuentran presentes en Cuba, los cambios implementados a partir de 1959, con el triunfo de la Revolución, han promovido la autonomía femenina, así como la elevación de su nivel educacional y profesional, integrándose activamente a los diferentes contextos del quehacer social, llegando incluso a ocupar cargos políticos y administrativos en el país que la convirtieron en protagonistas del proceso revolucionario.

Las transformaciones implementadas en Cuba han propiciado avances importantes en el bienestar social: cada persona, independientemente de su género, puede acceder a los servicios gratuitos de salud, a la educación incluso universitaria, a la seguridad social, etc., lo cual ha garantizado que la situación y los derechos de las mujeres en nuestro país haya mejorado significativamente en relación con otros países del mundo.

A partir de la década de los años 60 fueron aprobadas importantes leyes que favorecieron la participación social de las mujeres, como es la Ley de Maternidad, el Código de Familia, Ley de Seguridad Social y Protección e Higiene del Trabajo. En el año 1992 las modificaciones realizadas a la Constitución reflejan con mayor claridad la equidad entre mujeres y hombres que propugna la sociedad cubana.

Estos cambios unidos a la influencia de los movimientos feministas que a mediados de los años 60 del siglo XX, con la “segunda ola” tuvieron gran auge en Estados Unidos y parte de Europa, propiciaron la entrada de este movimiento en Cuba y consiguieron la transgresión femenina de los mandatos patriarcales. Aun así, en Cuba se continúan perpetuando estereotipos genéricos.

El vehículo para la legitimación de la dominación de la mujer es la socialización sexista. Los sujetos socializados aceptan el mundo social y sus divisiones arbitrarias como “naturales”. Es tal el poder de imposición de esa arbitrariedad cultural, dígame de la cultura patriarcal, que ha logrado “naturalizarse” y autolegitimarse culturalmente.

El estudio de la violencia que ocurre en el hogar, posibilita revelar nuevos contenidos y características construidas en los grupos sociales acerca de este objeto. En tal sentido, el estudio de las manifestaciones que adopta la violencia doméstica en la mujer, aporta informaciones importantes acerca de las maneras en que estas mujeres describen y resignifican las diferentes formas que asumen los tipos de violencias y sus simbologías. Profundizar en el estudio de estas realidades y en los procesos construidos en las interacciones sociales, convierte a la Teoría Sociocultural y de Género en propuesta primordial y factible para explicar la invisibilidad y legitimidad que, como tendencia, protegen la violencia en el interior de las relaciones en el hogar.

Otra de las categorías importantes que trabaja el movimiento feminista y que toma gran importancia, sobre todo para combatir y desmitificar esta cultura patriarcal, es la llamada perspectiva de género, la cual ayuda a comprender y a descifrar los códigos culturales para combatir de manera más eficaz los prejuicios y estereotipos, además de que nos permite analizar las políticas sociales para valorar si tienen un carácter de discriminación o exclusión. Desde esta perspectiva es posible comprender las violencias a las que están sometidas las mujeres, las cuales han sido dominadas de disímiles formas, desde las más evidentes hasta las más sutiles maneras.

A nivel internacional el tema de la violencia contra la mujer ha sido abordado por diferentes autores mayormente mujeres feministas que han dedicado sus obras a la defensa de los derechos de la mujer. Entre estos autores podemos encontrar a: Annie de Pesan y AnneTristan en su libro “Historias del Movimiento de Liberación de la Mujer” (1976), Judith Astelarra con “Libres e iguales. Sociedad y política desde el feminismo”(nd), Barbieri “Teorías del género”(2000), Beauvoir “El segundo sexo”(1981), Córdova “Los estudios de género hacia el fin del presente milenio”(1998), Maricela Lagarde con su ponencia presentada en Madrid en el Congreso sobre Educación y Género “Por una aculturación feminista”(2002), gracias a la labor de estas personalidades que han hecho que el mundo conozca sobre los derechos de las féminas, han contribuido a la búsqueda de la igualdad y la equidad de género.

A nivel nacional el tema de la violencia contra la mujer no deja de tomar gran importancia debido a que este es un país que defiende los derechos humanos y dentro de estos los de la mujer, puede hacerse mención a diferentes autores que han abordado sobre el tema en sus obras, tales como: Daisy Rubiera Castillo “Desafío al silencio”(2010), Yohanka Valdez Giménez; Mareelén Díaz Tenorio; Maricela Perera Pérez; Ana María Chao Hernández; Neury Rodríguez Álvarez; Patricia Gazmuri Núñez; Arlin Morgado García; Aleida García Córdova estas autoras en conjunto abordaron sobre el tema en su libro “Violencia de género en las Familias. Encrucijadas para el cambio” (2012), Juana Iliana Artiles de León con su artículo “Salud y Violencia de Género” (nd), Ana Isabel Peñate Leiva en su

artículo “Género y Prostitución: algunas reflexiones a las puertas del tercer milenio” (nd) y Dunia Ferrer.

Las investigaciones anteriormente realizadas sobre el tema lo han enfocado como delito penal desde la ley, como fenómeno psicológico desde la psicología, con miradas sociológicas, pero aún no se le ha dado un enfoque desde una perspectiva más amplia, la sociocultural.

De ahí que analizar la temática de la violencia doméstica como forma de violencia contra la mujer generalmente despierte gran interés, además de satisfacer una necesidad cognitiva a nivel social, contribuye en la práctica a que sean eliminadas incomprensiones, prejuicios, tabúes y formas machistas de pensar con respecto a la mujer, de acuerdo a sus roles en la sociedad y fundamentalmente en las familias.

Analizar la situación de la violencia contra la mujer y en particular en la esfera de la familia, resulta un reto de gran importancia por los mitos, tabúes y pensamientos machistas que prevalecen en la sociedad cubana, no existe una ley específica que tipifique y condene la violencia de género en sus más diversas manifestaciones. Cuando se produce la agresión contra una mujer por parte de un hombre, más si es su padre o esposo, en muchas ocasiones el acto solo llega a ser tratado como un delito cuando las lesiones provocadas son de tal magnitud que dejan huellas físicas. Esta percepción del fenómeno coloca en una situación de notable desamparo legal-real a muchas mujeres cubanas víctimas de tratos violentos en sus muchos modos y grados. Esta situación, por supuesto, provoca en diversas ocasiones una falta de sensibilización hacia el tema por parte de quienes deberían proteger a las víctimas.

Respecto a los estudios de la violencia contra la mujer mediante un enfoque sociocultural en el contexto nacional se han encontrado artículos relacionados con el tema, pertenecientes a los archivos de la revista Sexología y Sociedad, periódico Granma, 5 de Septiembre y programas transmitidos por el Telecentro de Cienfuegos “Perlavisión”.

En Cienfuegos la psicóloga Laura López Angúlo, la fiscal Perla Delgado Valle, y la máster Dunia Ferrer han realizado relevantes investigaciones sobre el tema. En realidad, ya desde la década de 1990, como parte de una política más realista respecto a los conflictos sociales que nos afectan, en Cuba comenzó a abordarse el tema de la violencia contra la mujer por algunos círculos académicos y en 1997 fue creado el Grupo Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, coordinado entonces por la FMC. Pero en general las acciones desde las altas esferas de decisión se mantuvieron alejadas del discurso público oficial que siguió minimizando el fenómeno.

A partir de la necesidad e importancia de profundizar en los estudios con enfoque sociocultural de la violencia contra la mujer desde la perspectiva de género para el contexto cubano en general y en particular en el Municipio de Cienfuegos en el Consejo Popular “La Juanita”, es que se ha considerado estudiar el comportamiento de la problemática anterior. Desde la perspectiva que se ha apuntado, se plantea como **Problema de investigación**: ¿Cómo se manifiestan los patrones tradicionales de la violencia doméstica contra la mujer en las relaciones de pareja, en el Consejo Popular “La Juanita” del Municipio de Cienfuegos?

El **objetivo general** de la misma, queda definido de la siguiente forma:

- ✓ Analizar, desde una perspectiva sociocultural y de género, las formas en que se manifiestan los patrones tradicionales de la violencia doméstica contra la mujer en las relaciones de pareja, en el Consejo Popular “La Juanita” del Municipio de Cienfuegos.

Para alcanzar este objetivo general, se han propuesto los **objetivos particulares** siguientes:

- ✓ Fundamentar teóricamente el género como construcción social y categoría analítica para el estudio de la violencia doméstica.
- ✓ Caracterizar sociodemográficamente en cuanto a (raza, edad, sexo, nivel escolar, profesión y autorreconocimiento como mujeres violentadas) a las mujeres víctimas de la violencia doméstica del grupo de estudio.

- ✓ Identificar los tipos de violencia que se manifiestan en estas parejas.
- ✓ Determinar los patrones tradicionales de la violencia doméstica contra la mujer presentes en las relaciones de pareja del Consejo Popular La Juanita.

De acuerdo con la problemática en cuestión, y el objetivo general declarado, **la idea a defender** sería: En las relaciones de pareja del Consejo Popular La Juanita se manifiestan patrones tradicionales de violencia doméstica contra la mujer.

La presente investigación es considerada un importante estímulo científico para profundizar en temas relacionados con la violencia contra la mujer desde una mirada sociocultural y el papel de estas en el hogar, haciendo resaltar las diferencias de género que se evidencian aún en la sociedad y la percepción que las propias mujeres tienen sobre este fenómeno. La aplicación de los contenidos recibidos en la carrera referente al tema y la posibilidad de integrarlos a partir de una perspectiva de género en un trabajo de tesis, es de gran importancia teniendo en cuenta que la violencia contra la mujer es denominada un flagelo a nivel social y mundial.

Los aportes teóricos y prácticos fundamentales del estudio se basan en que este constituye un precedente metodológico para la investigación de la temática de la violencia, este permitirá develar las formas que asume esta en los hogares cienfuegueros, constituyendo un incentivo para que la sociedad cubana y cienfueguera trace estrategias políticas, socioculturales y legales para minimizar las consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer, esta última es la portadora principal de los valores familiares y cumple un papel fundamental en la reproducción generacional, razones suficientes para preservar sus derechos y sus vidas.

El estudio se apoya en la metodología cualitativa, la cual permite reconstruir la dialéctica individuo-sociedad, explicando no solo el sentido de las vivencias personales, sino las condiciones y realidades del momento histórico, de su grupo social y el desempeño de estas mujeres en la sociedad. Los resultados de la investigación se refieren a las formas en que las mujeres son sometidas o

víctimas de violencia en el hogar, se caracteriza sociodemográficamente el grupo de mujeres, contemplando los tipos de violencia existentes en este núcleo, primer agente de socialización para el hombre y las asignaciones y roles genéricos asumidos. También se exploran las valoraciones que tienen estas mujeres acerca de su condición de mujer así como los mitos que ellas conocen acerca de su relación y desempeño, en la familia.

La presente tesis, está estructurada en tres capítulos, en el **Capítulo I:** se abordan los aspectos referidos a los antecedentes y desarrollo de la Teoría de Género, que permiten comprender la construcción social del género, sus concepciones y aportes de la perspectiva de género; enfoques teóricos desarrollados en la literatura para abordar la violencia como problema social ofreciendo miradas desde la perspectiva de género, que contribuyen a brindar aproximaciones conceptuales respecto al fenómeno de la violencia, y dentro de esta la violencia doméstica como categoría elemental en esta investigación; también se hace referencia a la categoría de género, un análisis desde el enfoque histórico cultural; se exponen ideas y proposiciones teóricas que fundamentan la existencia de violencia doméstica que incluyen aspectos con respecto a la violencia en Cuba. La presentación de estos elementos temáticos se ajusta a la estructura de un marco teórico que da lugar a una investigación cualitativa. Los aspectos conceptuales expresados en esta parte teórica se adquirieron a partir de la revisión bibliográfica realizada.

En el **Capítulo II:** se ubican los aspectos metodológicos de la investigación. Se fundamenta la estrategia metodológica asumida y los objetivos que orientan el transcurso de la misma. También se hace referencia al grupo de estudio, se reflejan categorías importantes que son conceptualizadas. Aparece la justificación metodológica de los métodos y técnicas utilizadas y así como los procedimientos de la investigación.

En el **Capítulo III:** se desarrolla la integración de los resultados alcanzados en la investigación, donde se da respuesta a los objetivos planteados al inicio de la investigación a partir de la caracterización del grupo de estudio; la exposición de las

asignaciones y roles genéricos que asumen las mujeres en sus relaciones de pareja y en el hogar como manifestación de los patrones tradicionales de violencia doméstica y una breve caracterización del trabajo doméstico en conjunto con las consecuencias que puede traer el exceso del mismo para la vida de las féminas. Posteriormente las conclusiones y recomendaciones, donde se presentan los aspectos más importantes del estudio realizado, incluyendo los conocimientos obtenidos, así como los matices que aporta en el campo de la investigación y para la intervención y profundización de estos temas. El interés académico que ha conllevado a la realización de este estudio por parte de la autora, es superado por un propósito mayor: el de describir las encriptadas formas de violencias domésticas en las parejas y contribuir modestamente a través de los resultados de la investigación a develar las manifestaciones de los patrones tradicionales.

Capítulo I: Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia doméstica.

1.1. Antecedentes y desarrollo de la teoría de Género.

1.1.1. Evolución del concepto de género. El género como construcción social.

Indagar en el fenómeno de la violencia significa recurrir al conjunto de conocimientos teóricos acumulados durante muchos años de estudio y análisis. “El fin de la teoría es hacer coherente lo que de otra forma aparece como un conjunto de hechos desconectados; a través de la teoría aprendemos una serie de lecciones que pueden aplicarse a situaciones con las que aún no nos hemos enfrentado”. (Gregorio & y otros, 2006, pág. 81). Es imposible comenzar un estudio de violencia contra la mujer o violencia de género sin referirnos a un marco teórico del enfoque de género. Dicha categoría es un instrumento para hacer visibles las diferencias y asimetrías de poder presentes también en este tipo de relación como parte de su introducción en el sistema patriarcal.

Fue la francesa Simone de Beauvoir (1908-1986) quien creara las bases para la configuración de la categoría género al afirmar, que “una mujer no nace sino que se hace”. Mostrar el camino seguido por este tema desborda las pretensiones del capítulo, no obstante es necesario distribuir categorías y conceptos centrales con la finalidad de ilustrar los códigos utilizados para hacer referencia a las realidades investigadas.

En la segunda mitad de los años 60 en Estados Unidos, en las universidades y como consecuencia de la participación de académicas en el movimiento de mujeres, comienzan a impartirse los primeros cursos de Estudios de Mujeres que luego devendrían en Programas de Estudios Feministas y por último en Programas de Estudios de Género, integrando una visión cada vez más interdisciplinar, consecuencia de la fuerza del movimiento feminista con una mirada cultural, política radical y revolucionaria, respecto a esto expresó:

“La concepción de género, en principio, se refiere a la operación y el resultado de atribuir una serie de características, expectativas (sentimientos, conductas, formas de vestir, actitudes, intereses) y espacios tanto físicos como simbólicos al macho y a la hembra, de modo que quedan definidos como “hombres” y “mujeres”. (Navarro, 2001).

Estas características y espacios que van a definir lo que es femenino frente a lo masculino varían de una sociedad a otra, aunque son comunes debido a la relación jerárquica que se establece entre uno y otro término reinando los valores y espacios de lo masculino. La masculinidad y la femineidad en su carácter de construcciones subjetivas se forman influenciados por los preceptos y rasgos propios de cada contexto socio-histórico y cultural, de ahí que, se hace posible la existencia de masculinidades y femineidades heterogéneas y sus transformaciones en el tiempo.

Las diferencias del sistema sexo-género es una construcción sociocultural de base biológica en la que se asientan las diferencias entre hombres y mujeres, devenida en el elemento estructurante de toda sociedad. El sexo es considerado como un conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas que distinguen a los seres humanos, que permiten diferenciar a los hombres de las mujeres desde su nacimiento. Las diferencias están en lo hormonal, cromosómico, gonadal, hipotalámico-hipofisario, endocrino, genital y fenotípico. De modo que el sexo hace referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.

En tanto, “el género es una construcción sociocultural e histórica sobre el conjunto de características, funciones, significados, identidades, relaciones y comportamientos atribuidas a las personas de acuerdo a su sexo, es una concepción de lo masculino y lo femenino que ha fraguado una cultura”. (Castro, 2006).

Marcela Lagarde (1993) afirma que, los géneros son grupos bio-socioculturales contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que caracterizan a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les

atribuyen características sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y mujer.

En los conceptos anteriores podemos apreciar las similitudes existentes entre las teorías dadas por los autores, coinciden en considerar el género como construcción social, donde juegan un importante papel las características que socialmente se le atribuyen al sexo femenino y masculino.

Autoras como Marcela Lagarde opinan que “el género se forma a partir de deberes y prohibiciones, y en esta construcción son responsables diferentes instituciones a partir de la reproducción y el control del “deber ser” (Lagarde, M. 1990). Estos deberes son los mandatos y los estereotipos que preestablecen cómo deben ser hombres y mujeres, cuáles deben ser sus actividades, sus emociones, sus formas de enfrentar la realidad y las prohibiciones son las normas y valores que la sociedad impone, por las que deben regirse hombres y mujeres, quebrantar estos mandatos implica el castigo social.

Otros autores entienden el género como “la categoría que nos posibilita designar el orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad. Es una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas a partir de su sexo” (Fernández Rius, L. 2003).

Lo cual está explicando que el género se ha construido desde la interpretación del cuerpo, desde unos significados creados culturalmente que varían en las diferentes sociedades pero que mantienen en muchas de ellas las diferentes asignaciones a hombres y mujeres.

Otra concepción coherente con estas ideas es la desarrollada por Marta Lamas (2002) quien lo define como “el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (Lamas, M. 2002).

De disímiles maneras se ha definido el concepto de género al cual le han ido atribuyendo nuevos elementos a su construcción. Por ejemplo, género para Lerner (1986), Rubin (1975), West y Zimmerman (1999), Ramírez (2002), entre otros, es producto de la cultura (conceptos normativos) que se traduce, entre otras cosas, en una identidad que los individuos adquieren (impuesta socialmente) a través de la socialización, y que determina la forma en que se relacionan con la naturaleza y el mundo social que los rodea.

A su vez, Butler (1990) agrega que “los significados culturales que adquirimos pueden ser también innovados en el tiempo”. (citada en Lamas, 1997). Muchos han sido los aportes dados por diferentes autores, especialistas en la temática, pero todos coinciden en que el género es una categoría social que sirve para establecer el orden en las sociedades.

El concepto surge sin dudas para poner en evidencia las causas estructurales en la posición inferior de la mujer. Respecto a este último punto Scott (1997) sostiene que “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.”

De ahí que se señale que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder (Lamas, 1997) presentándose los sexos como entidades opuestas asignando mayor posición social a lo masculino (Ramírez, 2002).

Múltiples funciones se les han atribuido al concepto de género pero la más mencionada por los especialistas es la función de diferenciación del poder entre lo femenino y lo masculino.

Entonces, lo central es que “cada sociedad asigna determinadas funciones sociales (roles) construyéndose así el concepto de género como categoría bio-psico-econo-político-cultural” (Lagarde, 1990).

Atendiendo a los conceptos de género expuestos y citados anteriormente la autora ha elaborado su propio concepto donde concluye que el género es una construcción social que se forma a través de las características atribuidas por las sociedades a lo masculino y lo femenino, cuya función es establecer el orden

sociocultural y definir las relaciones de poder existentes entre los dos sexos, de ahí la consideración como categoría analítica para el estudio de la sociedad y los diferentes modelos de género.

Desde la perspectiva antropológica Gayle Rubin, en su trabajo de 1975 "*The Traffic in Women*" se pregunta: ¿Cuáles son las relaciones por las que una hembra se convierte en una mujer oprimida? Las del "sistema de sexo-género", responde, el que define como un conjunto de arreglos por los que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana. Rubin, que se inscribe en la tradición del feminismo socialista estadounidense, es consciente de que, al igual que el concepto de patriarcado, su noción de **sex-gender system** se ha hecho para introducir diferencias entre los sistemas "económicos" y los sistemas "sexuales".

La perspectiva feminista de Rubin no puede sino criticar lo que ello implica, a saber, que el hombre tiene ya ciertos derechos sobre las mujeres, es decir, que preexiste una organización social en la que la subordinación de ellas es la clave: se trata del *sistema de sexo-género* mediante el cual una cultura transforma la sexualidad biológica en unas prácticas determinadas y donde los machos y hembras humanos se convierten en hombres y mujeres con determinadas características pero siempre en relaciones jerárquicas. Precisamente esta realidad se concreta a través del proceso de socialización, mediante esta se insertan las personas como miembros de una sociedad concreta. Ocurre la transmisión y adquisición (a partir de los mecanismos conscientes e inconscientes) de la cultura de una sociedad dada. Mediante este proceso se interiorizan los códigos de comportamiento de lo masculino y lo femenino. Ello toma por escenario los diversos ámbitos o agentes socializadores (familia, escuela, grupos de pares o coetáneos, organizaciones sociales y comunitarias, centros laborales, instituciones religiosas, medios de comunicación social, etc.).

Específicamente, la socialización de género no es más que la apropiación de cosmovisiones, conductas y relaciones que se corresponden con los arquetipos o modelos de lo femenino o lo masculino. Con el transcurso de este proceso tienen

lugar la conformación de tres componentes de la sexualidad humana, que deben ser investigados para una adecuada comprensión de las diferencias y desigualdades de género; ellos son: orientación sexo-erótica, identidad de género y rol de género.

La orientación sexo-erótica es la dirección de las preferencias sexuales, eróticas y afectivas, hacia el otro sexo, el propio o ambos, denominadas heterosexualismo, homosexualismo o bisexualismo respectivamente.

La identidad de género, es definida como la conciencia y sentimiento íntimos de ser hombre, mujer, masculino, femenino o ambivalente. Cada persona estructura toda su sexualidad a partir de la manera en que vivencia.

Norma Vasallo (2000) en su estudio “El Género: un análisis a la “naturalización” de las desigualdades” nos acerca a cómo se construye la identidad de género, expresa que:

“las personas nacen en un determinado contexto social (familiar) y se desarrollan en él o en otro, del que reciben un legado cultural e histórico lleno de realidades o símbolos que se expresan en tradiciones, costumbres, normas, valores, que van colaborando a construir en cada persona una representación de lo que se espera de ella”. (Vasallo, 2000)

La identidad de género se enmarca en el proceso de construcción de la identidad que se resume en una representación de un conjunto de elementos sociales que los individuos reflejan en sus quehaceres cotidianos tanto en la esfera privada como pública. Según Norma Vasallo “la identidad de género se asume en un contexto donde mujeres y hombres tienen asignados roles diferenciales en correspondencia con los cuales es tratado o tratada y se espera se comporte” (Vasallo, N. 2004).

Por su parte el rol de género es la expresión pública de la identidad asumida mediante el desempeño de diversos papeles en la vida sexual, tales como los roles de padres, madre, esposo, esposa, amiga, amigo. El rol se refiere a las normas de conductas que una sociedad concreta asigna a los miembros de un

grupo y cómo estas personas asumen y expresan en sus vidas cotidianas tales asignaciones estableciéndose de esta manera diferencias que transversalizan la realidad e influyen en las relaciones entre hombres y mujeres, relaciones que se encuentran insertadas en un sistema sexo-género que polariza la desigualdad entre lo femenino y lo masculino. Ante tales relaciones de poder instituidas socialmente y los patrones discriminatorios de género existente surge la teoría feminista a partir de un movimiento en busca de la igualdad de derechos de la mujer, a continuación se exponen los presupuestos teóricos correspondientes.

En la construcción social del género juega un papel muy importante la sociedad, es la encargada de atribuir características a lo femenino y lo masculino, siempre situando lo masculino por encima de lo femenino; el surgimiento del Movimiento Feminista dio lugar al cambio de algunas concepciones y conquistó algunos derechos dirigidos al beneficio de la mujer.

1.1.2. El Movimiento Feminista y la Perspectiva de género.

En el siglo XIX junto a la llegada de la “primera ola” del feminismo como corriente de ideas políticas y filosóficas, las mujeres conquistaron el derecho al voto y alcanzaron cierto respaldo legislativo, pero con esta realidad no cambio su posición en las relaciones sociales y de poder, la desigualdad y los prejuicios sexistas y estereotipados se mantuvieron latentes y afectando su desarrollo individual y su papel en el desarrollo social. Surge entonces, a mediados de los años 60 del siglo XX, la “segunda ola” feminista en Estados Unidos que parte de Europa, este grupo de mujeres primeramente comenzó tomando el nombre de Movimiento por la Liberación de las mujeres y estuvo vinculado a la Nueva Izquierda, al Movimiento de Paz y a la guerra de Vietnam. Este movimiento dirigió su lucha a alcanzar determinadas reivindicaciones para las mujeres entre las que se encontraban la búsqueda de una teoría que explicara la diferencia y la desigualdad entre hombres y mujeres.

“Desde el feminismo se pudo desmitificar las creencias acerca del carácter “natural” y por tanto invariable de las diferencias entre hombres y mujeres y se hizo asignándole a la categoría género el contenido que hoy se le reconoce en

las ciencias sociales y a través del cual se puede develar lo que en cada sociedad y en cada cultura, en los diferentes momentos históricos se hace para producir y reproducir las diferencias entre hombres y mujeres.” (Citado por Vasallo, 2008).

Disímiles vertientes teóricas del feminismo han intentado dar una explicación a la subordinación histórica de la mujer desde distintas perspectivas:

Una de ellas fueron las *Teorías de la diferencia entre los géneros*: mediante estas se da una explicación de la desigualdad entre hombres y mujeres básicamente por las diferencias biológicas que implican diferencias psicológicas en cuanto a personalidad y a las formas de relacionarse con el entorno. Algunos de sus representantes: (Ruddick, 1983), (Gilligan, 1982), (Kaufman y Richardson, 1982), (Gilber y Gubar, 1979), (Hite, 1976), (Millet, 1970, (Rossi, 1983), (Bernikow, 1980), (Bernard, 1981).

Esta corriente refería que hombres y las mujeres no solo están situados en la sociedad de manera diferente, sino también desigual. Esta desigualdad deviene de la misma organización de la sociedad, no de diferencias biológicas o de personalidad entre los hombres y mujeres. (Boserup, 1970; Giddens, 1990; Kabeer, 1994).

Por su parte las *Teorías de la opresión entre los géneros*: sus estudiosos explican las diferencias de género y la desigualdad entre los géneros como subproductos del patriarcado (Giddens, 1992; Lengermann et al., 1993) el cual constituye una estructura primaria de poder. Es el concepto principal que cobija este estudio, y que no ha estado exento de polémica ya que ha sido cuestionada su capacidad analítica para explicar ciertos temas sociales a través del tiempo (Castro y Bronfman, 1993).

Dentro de la teoría feminista se incluye el género como una nueva perspectiva de estudio, como una categoría de análisis de las relaciones entre los sexos, de las diferencias de roles socio-sexuales de hombres y mujeres y, concluyentemente, como una crítica de los fundamentos “naturales” de esas diferencias.

La década de los 70' marcó un momento significativo en los estudios del tema del género, debido a que muchas teóricas feministas se propusieron investigar las causas sociales de la opresión del sexo femenino, convirtiéndose este en uno de los primeros pasos de los estudios de género.

Norma Vasallo (2008) expone que varias autoras a partir de la segunda mitad del siglo XX comenzaron a buscar una explicación a la opresión de la mujer, entre ellas importantes figuras como Nancy Chodorow, Sherry Ortner, Michelle Zimbalist Rosaldo, Linda Nicholson, mujeres que producían ideas avanzadas para su época, las cuales brindaron explicaciones para comprender el origen de la posición de inferioridad de las mujeres.

Nancy Chodorow exponía la opresión de las mujeres como consecuencia de que éstas se ocupan de la crianza de sus hijos con los cuales las une una fuerte relación de afecto, de la que aquellos resultan dependientes. Esta escritora expone que la socialización se ocupa de transmitir las diferencias en la relación de varones y hembras en la crianza de sus hijos. La postura de Chodorow fue criticada desde la antropología con el argumento de que no en todas las sociedades ocurre el distanciamiento del varón producto de la transmisión de las diferencias a través del proceso de socialización.

Sherry Ortner es otra de las estudiosas que dedicaron su trabajo al intento de explicar las causas de la opresión estrechamente vinculadas con el vínculo de la naturaleza y la cultura, en esta relación, la primera se subordina a la segunda. Su gran aporte fue demostrar que la opresión es universal y que la mujer es igualada a la naturaleza a partir de su cuerpo y sus condiciones para la maternidad. Sin dudas, el papel de lo simbólico en la producción y reproducción de las diferencias es la idea central de la explicación que nos brinda Ortner acerca de la condición universal y cultural de la subordinación de las mujeres.

Michelle Zimbalist Rosaldo también intenta brindar una explicación acerca del tema, esta autora se apoya como punto de partida en los trabajos de Margaret Mead para considerar que las características psicológicas de los seres humanos no están relacionadas con el ser macho o hembra y en consecuencia desempeñar

roles diferentes. A diferencia de otras autoras Rosaldo señala que la cultura con sus valores y determinadas formas organizativas llevan a la oposición doméstico/público en la vida de las personas, generando de esta forma estereotipos culturales y valoraciones asimétricas entre hombres y mujeres. Es importante resaltar el criterio de la autora al considerar que los estereotipos culturales que diferencian a hombres y mujeres, surgen como una expresión de la forma en que se perciben, y que estos estereotipos van a ser el resultado del tipo de sociedad que se tenga como contexto.

Otra autora importante en el estudio de la temática es Linda Nicholson, la cual reconoce que hay una variedad de formas de devaluación de las mujeres en las sociedades, lo que hace pensar que no haya una sola forma de explicación de los orígenes de lo que entendemos por género. (Vasallo, 2008).

Tomando en cuenta lo referido por las autoras anteriores, acerca del origen de la opresión de la mujer se puede concluir que no existe una causa única que conlleve a la desvalorización de esta universalmente.

Kate Millett, en su libro *Política sexual* (1995), construye una teoría del patriarcado que promueve la idea de que “el sexo es una categoría social impregnada de política”. Esta última la define como “conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo.” Considera que la estabilidad de algunos grupos (caracterizados por su raza, clase y por su sexo), y la continua opresión a la que se hayan sometidos se debe a que carecen de representación en cierto número de estructuras políticas reconocidas. Por tanto opina que el dominio sexual naturalizado en nuestra cultura es debido al carácter patriarcal que ha tenido históricamente la sociedad, realidad que ha llegado a pasar de manera desapercibida.

La política sexual, el dominio del hombre sobre la mujer que se manifiesta a nivel micro-cósmico en un ámbito tan íntimo como el de las relaciones personales, incluidas las sexuales, tiene su origen, según Millet, en una institución social que

es el patriarcado, por el que “todas las vías de poder (...) se encuentran por completo en manos masculinas”.

Estas teorías han dedicado su esfuerzo a explicar la subordinación histórica de la mujer desde distintas perspectivas y las autoras que comenzaron la búsqueda para dar explicación a la opresión de la mujer, han basado sus explicaciones desde la heteronormatividad.

La Perspectiva de Género es una de las categorías importantes que trabaja el movimiento feminista y que toma gran importancia, sobre todo para combatir y desmitificar la cultura patriarcal, esta categoría ayuda a entender y a descifrar los códigos culturales para combatir de manera más eficaz los prejuicios y estereotipos, además de que facilita la realización de un análisis de las políticas sociales para hacer una valoración del carácter de discriminación o exclusión, permitiendo entender que las relaciones diferenciadas entre mujeres y hombres han sido construidas históricamente.

Lagarde plantea que “la perspectiva de género es una percepción feminista del mundo, cuyo centro es una crítica a su concepción androcéntrica” (Lagarde, 1996). Esta es una visión crítica, explicativa y alternativa a lo que sucede en el orden de género, es una visión científica, analítica y política. El principio esencial de la perspectiva de género para esta teórica supone el reconocimiento de la diversidad de género y la diversidad dentro del género. Es decir, reconocer las diferencias entre hombres y mujeres, y además las diferencias entre las propias mujeres y hombres.

La aplicación de la perspectiva de género a disciplinas tan diversas como la historia, la literatura, el lenguaje, las artes, la política, los medios de comunicación, la religión, fue ampliando y complicando el sentido del mismo concepto desde los años 70: el género se fue definiendo en término de status, de atribución individual, de relación interpersonal, de estructura de la conciencia, como modo de organización social, como ideología o como simple efecto del lenguaje.

Esta multiplicidad de sentidos y planteamientos no comienza a ser una fuente de especial preocupación para las teóricas feministas hasta que se añade en los

años 80` el cuestionamiento de la propia utilidad del género como categoría analítica con la capacidad excepcional que se le había atribuido para develar la situación de la opresión de las mujeres. (Osborne, R; Molina, C. 2008)

De modo que la lógica del género es una lógica de poder, de dominación (Lamas, 1997). Esta lógica según Bourdieu (1988), es la forma paradigmática de violencia simbólica, definida como aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento. También agrega que el orden masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación, se impone a sí mismo como autoevidente, y es tomado como natural gracias al acuerdo casi inmediato que obtiene, por un lado, de estructuras sociales, y por otro, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes de las personas.

Desde esta perspectiva se considera que la violencia de género es propia de la masculinidad dominante y no solo de un grupo atípico de hombres (Segal, 1987; Smith, 1989).

El ejercicio de este poder sobrevalora al hombre, condiciona la minusvalía femenina y le otorga a los varones libertades vedadas a las mujeres, como es el caso de la violencia de género y en el plano familiar la violencia doméstica.

El enfoque de género en el mundo académico ha permitido comprender y analizar las realidades, oportunidades, conflictos, expectativas y complejas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, las cuales suponen asimetrías de poder. Las académicas cubanas en los últimos años desde la complejidad para desmontar los estereotipos androcéntricos impuestos por la cultura patriarcal y desde una postura abierta al cambio, han dirigido sus esfuerzos en entender cómo se dan estas diferencias de género y las relaciones de violencia entre lo femenino y lo masculino, siendo las mujeres las más desfavorecidas.

Diversas autoras en la academia cubana han abordado esta temática, desde diferentes puntos de vista y a partir de la denuncia de la naturalizada legitimación de la violencia por razones de género, éstas han abierto una brecha importante permitiendo otras miradas al fenómeno de la violencia.

1.2.1 Aproximaciones conceptuales al fenómeno de la violencia.

En diversas culturas, la violencia ha estado presente en los diferentes contextos del desarrollo humano a lo largo de la historia. Se ha utilizado como un recurso para controlar, agredir, dominar, manipular y dirigir, garantizando el poder de unos sobre otros, causando daños físicos, psicológicos o sexuales en el desarrollo psicosocial de las víctimas. La palabra proviene del latín **violentia**, donde **vis** significa “fuerza” y **lentus** “lentitud”, es decir, “continuo uso de la fuerza” y como sustantivo se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar.

Existen diferentes enfoques brindados acerca de las causas de la violencia. Uno de estos es el enfoque biologicista, el cual recurre a la creencia del comportamiento agresivo como innato. Esta teoría afirma que la agresividad forma parte de la naturaleza humana. Existen diversos autores que asumen esta posición teórica, dentro de estos podemos encontrar a Freud y Konrad Lorenz. Los fundamentos que manejan esta postura liberan de cualquier responsabilidad a quienes realizan el acto violento, ya que consideran que sus comportamientos están regulados en mayor medida por leyes biológicas que por procesos sociales. (Fromm, E. 1975; citado por Proveyer Cervantes, Clotilde. 2005)

En otro extremo las teorías conductistas plantean que el comportamiento agresivo está moldeado exclusivamente por la influencia del medio, o sea, factores sociales y culturales. Según estas teorías el sujeto está al margen del fenómeno agresivo, excluyendo de esta manera toda responsabilidad como sujeto activo y dándole relevancia a factores externos como el desempleo o la pobreza. (Gelles, R; Hills, Beverly.1972; citado por Naciones Unidas 1989)

Entre los modelos de orientación psicológica o individual sobresale por su importancia el psiquiátrico o psicopatológico, que busca en las enfermedades y trastornos psicológicos el origen de las actitudes y conductas violentas. Cuando la mira se centra en el agresor se formulan hipótesis vinculadas a las adicciones o trastornos de la personalidad. Si se focaliza el análisis desde la víctima aparecen hipótesis asociadas a la melancolía o al masoquismo. (Corsi, J; Bonino, L. 2003).

Aunque no han sido pocas las investigaciones que intentan probar la hipótesis formulada por este modelo, la mayoría de ellas no han conseguido descifrar características individuales que por sí mismas permitan entender los actos de violencia.

Desde un enfoque más integrativo se presenta el modelo ecológico representado por Urie Brofenbrender (1987) el cual nos brinda una propuesta alternativa para comprender las causas que generan el surgimiento de los comportamientos violentos en los diferentes niveles o espacios de la realidad social (macro-sistema, ecosistema, micro-sistema). “Este modelo adjudica un lugar relevante a las interacciones entre estos factores poniendo el factor individual como soporte de esas interacciones recíprocas”. (Proveyer, C. 2003). Lo ecológico representa una propuesta teórica que explica el origen de la violencia en contextos sociales e históricos concretos a partir de diferentes factores. Es significativa la manera en que se tiene en cuenta los factores individuales, el contexto social y las mediaciones culturales en la aparición de la conducta violenta.

La violencia ya no es considerada como un fenómeno natural, aunque en la literatura se ha apreciado la aparición de estudios que argumentan cómo los seres humanos son violentos por naturaleza y que existen componentes genéticos que repercuten en la conducta de los individuos.

Estos pensamientos se han quedado obsoletos frente a otras posturas que atribuyen su existencia a las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos, y de los estilos educativos que se han tomado como paradigmas en diferentes contextos históricos. La violencia es una construcción social que ha sido aprendida y transmitida desde generaciones anteriores a través de los diferentes tipos de comportamientos y actitudes que tienen lugar en los procesos de socialización, en el marco de las interacciones humanas.

La necesidad de autorrealización del ser humano se ve atravesada por el predominio de la violencia en sus relaciones sociales, lo cual es un elemento que afecta en gran medida su calidad de vida. En su afán de brindar una explicación coherente y lo más acabada posible acerca del fenómeno de la violencia los

estudiosos del tema, han dado gran importancia a la investigación de sus posibles orígenes y han demostrado que se trata de un fenómeno complejo y multicausal.

Ileana Artiles (2000) plantea que “La violencia, a fuerza de cotidiana, se nos va volviendo imperceptible, despersonalizada, no le damos el espacio que requiere en nuestra conciencia individual y colectiva, sin embargo, se trata ciertamente, de una realidad compleja que nos resistimos a percibirla y que nos dificulta pensarla.” Lo que en una cultura pudiera significar una conducta violenta en otras no lo es, lo que nos hace reflexionar acerca de su determinación histórica y su relación con el sistema económico imperante en cada sociedad, además del carácter individualizado y subjetivo al expresarla, aprenderla, y percibirla. “Es indudable que la violencia humana tiene que ver con el poder, el autoritarismo, la conciencia de dominio y subordinación” (Vázquez, B. 2005).

La psicología social contemporánea introduce el contexto relacional en el que se produce todo comportamiento violento. La violencia “es siempre contra alguien y es ejecutada por alguien. Si no media relación, cualquiera que sea su naturaleza real o simbólica (...) no puede tener lugar”. (Doménech, L. 2002).

Jorge Corsi (1995) considera que la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, maestro-alumno, patrón-empleado y no podría faltar el complemento hombre-mujer, donde las mujeres se encuentran en una posición de desventaja e inferioridad con respecto a los hombres.

La violencia de género es una variante de la violencia cultural para este autor. Se define en términos de:

... “estructuras de discriminación que sostienen y perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres sobre la base de una estratificación en la cual se diferencian roles intra y extradomésticos, capacidades, funciones en uno y otro caso, erigiéndose como resultado: la identidad masculina tradicional, sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (lograr, hacer, actuar) y la represión de la esfera

emocional; y la femenina, con una identidad enajenada —al decir que el centro de su vida son los otros, como una existencia vicaria cuya realización personal está mediada por la realización de quienes la rodean”. (Corsi, 1995)

Esta violencia impuesta a las mujeres es parte de un sistema de dominación androcéntrico: el patriarcado, un sistema de dominación que impone la supremacía masculina.

En las sociedades patriarcales, la desigualdad social y de discriminación contra la mujer se desencadena en actos violentos, donde ella “asume y acepta” su condición de “inferioridad”. Este proceso obedece a la legitimación de estereotipos contruidos por la sociedad que justifican la supuesta “superioridad del género masculino”, proceso en el cual las mujeres asumen una posición de subordinación y aceptación, agravando su situación, contribuyendo a mitificar el uso de la violencia como recurso para perpetuar el poder masculino.

Es natural en el patriarcado la dominación de unos y la sumisión de otras, instaurándose entonces relaciones entre individuos de desigualdad en cuanto al poder. Desigual poder en la toma de decisiones, en la adquisición del reconocimiento social, en el desempeño de cargos públicos, en elegir sus propias alternativas. Este poder legítima a lo masculino como el que controla e impone, y quien merece respeto y obediencia, mientras que al femenino se le considera como quien espera órdenes y debe ser objeto de mandatos e imposiciones que debe cumplir.

Existen diferentes formas de expresión de la subordinación de la mujer, en muchos casos se les limita de las posibilidades de desarrollo personal o profesional por la condición de hijas, madres y esposas, los mandatos asignados por su condición de mujeres las ubican en una posición donde tienen la obligación de ofrecer cuidado y prioridad a los otros, las mujeres son las “encargadas” de las labores domésticas (fregar, lavar, cocinar, limpiar, planchar, etc...) y tienen la “responsabilidad” de la educación de los hijos, estos roles se convierten en una expresión de sometimiento. Dentro de las relaciones violentas que suponen este

sometimiento están: la dependencia afectiva, la vergüenza, la autoinculpación, y muchas veces la dependencia económica que sufren las mujeres.

Leonore Walker en su libro “The battered woman” menciona que la exposición repetida a episodios de violencia producen en la mujer una serie de síntomas como poca búsqueda de ayuda, baja autoestima, depresión, apatía, dificultades para resolver problemas, ansiedad, estrés físico y mecanismos autodestructivos, que la incapacitan para generar respuesta al maltrato.

“Existen efectos en la salud de la mujer como consecuencia de la violencia de que es víctima, algunos de ellos son efectos mortales como el homicidio, suicidio, mortalidad materna, otros repercuten en la salud física y mental como lesiones, discapacidad permanente, alteraciones funcionales, depresión, angustia, estrés postraumático, fobias, disfunciones sexuales, escasa autoestima, abuso de sustancias psicotrópicas, tabaquismo, abuso del alcohol, embarazos no deseados”. (Heise, Ellsberg y Gottemoeller. 1999).

El miedo a la soledad y al fracaso que supone en la cultura patriarcal perder el matrimonio, destruir la familia y separar a los hijos de su padre, le hace sobreponerse al dolor y al sufrimiento y soportar el maltrato de su compañero. (Proveyer, C. 2005)

Este modelo impuesto de mujer que debe sacrificarse y sufrir maltratos por mantener “unida” a la familia trae severos daños a la autoestima femenina, por un lado se encuentran sus carencias e insatisfacciones de una vida plena, y del otro el compromiso social de mantener el equilibrio familiar impidiendo la ruptura matrimonial a grandes costos, generalmente las mujeres que se encuentran en situaciones de este tipo dejan de quererse a sí mismas, dejan de vivir para sí y comienzan a vivir para el otro, disminuyen sus expectativas y metas, y esta baja autoestima va a estar presente en todos los aspectos de su vida llegando a limitar el adecuado desarrollo de su personalidad.

Marcela Lagarde (1996) llega a afirmar que:

“La organización social patriarcal orienta el desarrollo a partir de la violencia doméstica, privada y pública, personal e institucional sobre las mujeres y recrea la violencia al convertirla en mecanismo de reproducción de su dominio. Como orden de desarrollo el patriarcado estimula mentalidades opresivas, depredadoras y violentas e inhibe la solidaridad y la empatía entre mujeres y hombres”. (Lagarde, M. 1996).

En relación con esta idea se plantea que:

“La concepción patriarcal y androcéntrica vigente todavía en nuestro mundo que convierte al hombre en el centro del poder, junto a otros factores de carácter limitado (culturales, individuales, de aprendizaje, etc.) permiten entender la existencia a escala internacional de la violencia contra las mujeres”. (Proveyer, C. 2005)

Por tanto “El patriarcado es, entonces, una estructura de violencia que mantiene vigente la sociedad patriarcal, afectando de manera diferente a las mujeres en relación con la clase, la raza, la edad en comparación con los varones de esa misma situación”. (Proveyer, C. 2005). La violencia contra la mujer debe comprenderse como una consecuencia de la ideología patriarcal.

El fenómeno de la violencia contra la mujer se ha convertido en tema de preocupación y debate internacional. En las últimas décadas ha comenzado a salir a la luz, se ha denunciado su presencia, se han documentado sus dimensiones y se han intentado evaluar las consecuencias que produce en las víctimas, los agresores y en la sociedad en su conjunto. Como antecedente, según una reseña de 50 estudios provenientes de todo el mundo, entre el 10% y el 50% de las mujeres señala haber sufrido en algún momento de sus vidas un acto de violencia realizado por sus parejas. (Heise, L; Ellsberg, M; Gottemoeller, M. 2003)

La violencia hacia la mujer forma parte de la agenda internacional gracias al esfuerzo y las incesantes demandas de las activistas feministas. Desde 1975 al celebrarse en México la conferencia mundial del Año Internacional de la Mujer, se visualiza el interés de los gobiernos e instituciones por tratar este tema. En estos

años se prestó especial interés a la situación de las mujeres como principales víctimas de violencia y se han convocado diferentes eventos con carácter mundial con el objetivo de contribuir al proceso de desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres. Una de las acciones más recientes fue en septiembre de 1995, cuando se realizó un diagnóstico de la situación de malos tratos que reciben las mujeres en sus relaciones de pareja, se aprobaron objetivos estratégicos, así como medidas y recomendaciones a los gobiernos para una acción coherente y coordinada en función de eliminar el fenómeno de la violencia, todas estas acciones surgieron a partir de la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres que se realizó en Beijing, China.

Muchos han sido los intentos por destruir los esquemas de pensamiento patriarcales que todavía se encuentran presentes como representaciones sociales, lo cual ha favorecido la aparición del sexismo, entendido como:

“práctica que enfatiza permanentemente los estereotipos diferenciadores de los géneros basados en una cultura marcadamente machista, es el rasgo distintivo de la socialización diferente, cuya efectividad es indiscutible porque la interiorización de los valores es fundamentalmente inconsciente, emocional y sensitiva” (Sanz, F. 2003).

El sexismo puede ser entendido como una de las tantas manifestaciones o estructuras de la violencia de género. “La violencia de género se asocia a aquella que se ejerce contra las mujeres ya que las situaciones de discriminación sexista hacia los hombres prácticamente no existen o son estudiadas insuficientemente”. (Artiles. 2000; Trujano Martínez y Benítez, 2002). En esta concepción de la violencia de género existe una tendencia a señalar al varón como único tipo de agresor, ciertamente la literatura científica ha especificado que la incidencia de casos de violencia de hombres hacia mujeres es predominante, aunque existe cierta incidencia de violencia de mujeres hacia hombres, siendo éstas en ocasiones quienes adoptan la posición de agresoras como respuesta a los malos tratos que reciben.

La violencia como ejercicio del poder es un “valor” adquirido en una sociedad cargada de concepciones sexistas y androcéntricas que impone asimetrías entre los géneros, es un fenómeno multicausal que trae consecuencias negativas para la vida de los seres humanos siendo la mujer la principal afectada en las relaciones heterosexuales. Las formas que puede adoptar este fenómeno en la vida cotidiana son disímiles, está presente desde el evidente maltrato físico hasta el abuso emocional y psicológico.

La violencia ha sido denominada como “ejercicio de poder” donde se identifica la dominación y subordinación de un sexo y del otro; es imprescindible identificar sus formas y escenarios cotidianos.

1.2.2 Violencia de género. Su conceptualización, escenarios y realidades.

A lo largo de los siglos las construcciones culturales formadas, han creado relaciones humanas basadas en jerarquías desde la primacía del hombre, impuestas y mediatizadas por alguna forma de poder. La continuación de las sociedades patriarcales ha instituido un modelo social de dominación/sumisión que tiene como eje la discriminación en razón del sexo y establece la división de hombres y mujeres.

Por tanto a género, se le han atribuido valores, normas, límites, formas de comportamientos y roles donde, de forma sutil o abierta, están presentes las relaciones de poder desde un patrón de dominación/subordinación. Esta forma de relación puede devenir en diferentes formas de violencia, entre ellas la de género.

Se puede afirmar que la violencia de género no es una acción aislada, ella se manifiesta en un contexto donde están presentes las relaciones de control. Para el sociólogo francés Pierre Bourdieu “la di-visión del mundo”, basada en referencias a “las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción” propician y justifican formas compartidas de ver la realidad. Así los conceptos de género estructuran la percepción, la organización concreta y simbólica de toda la vida social (Bourdieu, 1988).

La intensidad y formas de expresión de la violencia de género, como toda construcción cultural e histórica, varía de una sociedad a otra. Con el decursar del

tiempo y en cada contexto social puede existir una variabilidad en cuanto a la tolerancia y legitimación de sus diversas expresiones. En algunas etapas de la historia de la humanidad, las diferentes formas de violencia de género son rechazadas e impugnadas por la sociedad civil y las instituciones del estado. Sin embargo, en otros espacios sociales, esas mismas formas violentas constituyen una forma de vida, mitos, creencias y costumbres legitimadas de esas cotidianidades, donde se asumen de modo natural.

La violencia de género significa un modelo de interacción que altera una situación cuya finalidad es de un desequilibrio donde uno permanece dominando al otro(a), o provoca un daño.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas de 1993 (Res. A.G. 48/104, ONU, 1994) conceptualiza la violencia contra la mujer o violencia de género como: “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. También agrega una precisión sobre las múltiples formas en que se manifiestan en los estados, comunidades y personas ejercen violencia de género contra las mujeres, incluyendo en ellas malos tratos perpetrados por la pareja (marido, excónyugue, novio).

De modo que, estamos en presencia de la violencia de género ante cualquier acto que resulta o puede resultar en daño o sufrimiento físico, sexual, y psicológico a la persona, incluye las amenazas de tales actos, la presión y privación arbitraria de las libertades en público o en la vida privada, así como los castigos, malos tratos, la pornografía, la agresión sexual y el incesto.

Otras formas de identificar la violencia de género es la propuesta de que, forma un solo cuerpo con las injusticias estructurales y alimenta la lógica imperante de una cultura violenta, donde se trata de acostumbrar a las personas, al dominio de unos a otros como forma natural de vida y sustento ideológico de una sociedad de subordinación.

María A. Banch advierte que la violencia de género es aquella que se desprende del hecho mismo de ser mujer o de ser hombre y que se dirige de un género hacia otro. (Banch, M. 1996).

En relación al tema, se ha asumido la teoría propuesta por Maricela Perera Pérez que plantea que “la violencia de género concierne a todos los actos u omisiones mediante los cuales se daña, discrimina, ignora, somete y subordina a otra persona en los diferentes aspectos de su existencia por razones relacionadas con el género, por transgredir los modelos hegemónicos de los masculino y femenino”. Esta forma de violencia se refiere a:

- Formas de ataque material y psicológico que afecta la libertad, dignidad, seguridad e integridad moral y física de una persona.
- Se produce en: Victimario(a). A esta forma le llamamos violencia intergénero, pues ocurre tanto de los hombres hacia las mujeres como de las mujeres hacia los hombres.

Las manifestaciones de violencia de género, pueden producirse en cualquiera de los ámbitos de la vida cotidiana; aunque suelen ser más frecuentes en el escenario de las relaciones familiares y de pareja.

También este tipo de manifestaciones de la violencia de género pueden tener lugar en otros espacios sociales y tramas de relaciones, tales como: espacios comunitarios y de convivencia entre vecinos. Podemos afirmar que en general los espacios públicos son también proclives a la ocurrencia de hechos de, violencia de género.

Por razones de género la violencia se expresa de muchas formas: física, sexual, económica, psicológica o simbólica, a modo de libertades restringidas, coerción y amenazas, las que pueden producirse tanto en el ámbito público como en el privado, donde hombres, mujeres, menores y adolescentes, ancianos y ancianas, pueden ser todas víctimas o victimarios(as).

Podemos diferenciar la violencia de género de otros tipos de violencia que tienen lugar en las familias, al sustentarse en comportamientos prescritos, en acuerdos, valores, actitudes y prácticas basadas en las desigualdades de género.

Según Maricela Perera Pérez la violencia de género en las familias puede conceptualizarse como:

...“todo acto u omisión intencional que tiene lugar en el ámbito de las relaciones interpersonales en la familia: se basa en las desigualdades por razones de género, provoca danos físicos, psicológicos y patrimoniales a los(as) propios(as) ejecutores(as) y/o a familiares del mismo género o del otro y causa irrespeto a los derechos individuales”. (Perera, Maricela. 2012).

Es importante para abordar la violencia en el grupo familiar incorporar el enfoque de género, ya que destaca las relaciones particulares que se constituyen entre sus miembros en función de la pertinencia e identificación con lo considerado culturalmente masculino y femenino, y el continuo que recorre ambos extremos.

No necesariamente cuando hablamos de violencia nos encontramos en presencia de acciones que dañan a corto plazo, sino también estos daños pueden ser causados a lo largo del tiempo con conductas reiteradas.

Dentro de estas se incluyen además las acciones u omisiones intencionales, con el propósito de enfatizar, no solo en lo que se hace de forma voluntaria, sino también en lo que se deja de hacer. Es posible encontrar hechos de violencia como la indiferencia moral o económica, la exclusión en la toma de decisiones, los silencios condenatorios, la desvalorización del trabajo doméstico, entre otros.

La clasificación de la violencia de género en las familias se puede realizar de las siguientes formas, atendiendo a los elementos fundamentales que intervienen en este proceso: (Valdés Y; Díaz M et al. 2012)

- Según los medios empleados: física y emocional.
- Según la naturaleza del daño: física, psicológica, económica y sexual.
- Según los espacios de expresión personal vulnerados: social, sexual, laboral, política, religiosa, lúdica, generacional y personal/individual.

Según los ejecutores o las víctimas participantes: individual o grupal.

Dentro de la violencia de género presente en todas las sociedades, podemos identificar una de gran connotación a nivel mundial: la “violencia doméstica” por lo que se hace necesario indagar sobre alguno de sus aspectos.

Tomando en cuenta los conceptos abordados en el epígrafe sobre los diferentes tipos de violencia, la autora se acoge y elabora su propio concepto para la investigación:

La violencia doméstica o violencia intrafamiliar es la que ocurre dentro del lecho familiar, donde los más afectados suelen ser los niños, ancianos y en mayor medida las mujeres en las relaciones de parejas que se llevan a cabo dentro del hogar.

1.3.1 Aspectos relacionados con la violencia doméstica.

A escala social, la violencia doméstica es un problema que afecta a millones de personas en todo el mundo. En tanto reflejo de relaciones de poder androcéntricas, sus principales víctimas son mayoritariamente las mujeres y los niños, grupos sociales más vulnerables e indefensos. Según la profesora Clotilde “se ha demostrado que la violencia doméstica atraviesa, con distintos matices, todas las clases sociales, niveles culturales, grupos etarios y zonas geográficas, porque en su base está la construcción social de lo femenino como subordinado y la necesidad de su perpetuación. (Proveyer, 2005).

Los estudios sobre los casos de violencia doméstica, es decir la que afecta en gran medida, las mujeres, los niños y los ancianos en el marco de la familia, comienza a ser una temática que está siendo analizada en los últimos años. La violencia doméstica se define como un patrón de conductas abusivas que incluyen un amplio rango de maltrato físico, sexual y psicológico, usado por una persona en una relación íntima contra otra, para poder ganar o mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre esa persona. (Walker, 1999).

El maltrato doméstico es resultado de un estado emocional intenso la ira,

que interactúa con unas actitudes de hostilidad, un repertorio de conductas pobre (déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas) y unos factores precipitantes (situaciones de estrés, consumo abusivo de alcohol, celos, etcétera), así como de la percepción de vulnerabilidad de la víctima. (Echeburúa & Corral, 1998).

Jewkes (2002), considera que los dos factores epidemiológicos más importantes para la aparición de la violencia doméstica son la relación de desigual posición de la mujer respecto al hombre tanto en las relaciones personales como sociales y la existencia de una “cultura de la violencia”, que supone la aceptación de la violencia en la resolución de conflictos.

Dentro de la violencia intrafamiliar y la violencia de género, se considera principalmente la violencia que es ejercida por el hombre contra su pareja, lo cual se relaciona con que es el tipo de violencia estadísticamente más frecuente en todas partes del mundo. Este tipo de violencia es manifestada por el hombre, en relación con el tipo de educación recibida, las circunstancias familiares y las creencias y mensajes sociales que asimiló en cuanto a qué es la masculinidad (Ferreira, 1989).

La violencia doméstica contra la mujer se encuentra enraizada en formas consolidadas de vida familiar y social, derivadas de un orden estructural de dominación: el sistema patriarcal, donde el varón ejerce el poder al interior de la familia y de la sociedad.

En la búsqueda de factores que explicarían la presencia de estos actos se ha señalado su vínculo directo con condiciones sociales y culturales, fundamentalmente el proceso de socialización diferencial de hombres y mujeres, que propicia la aparición de conductas agresivas al interior de una familia.

...“las familias se organizan preferentemente en torno al poder de los integrantes del sexo masculino... por tanto se estructuran a partir de fuertes lazos de dominación y de notables desigualdades en las relaciones de poder, que afectan a las mujeres; el rol que se les asigna en la vida

conyugal supone sumisión, dependencia y la aceptación de la autoridad indiscutible del hombre y de un conjunto de normas y conductas que limitan su desarrollo. En este contexto, los hombres pueden castigar a las mujeres o controlar sus expresiones, su movilidad y su sexualidad". (Rico, 1996).

En la familia donde existe violencia hay rigidez en la forma de definir lo masculino y lo femenino. Los hombres agresores se basan en mitos o estereotipos de género para tener una posición y un estatus jerárquico superior, que les permita el control y el dominio sobre la mujer. La masculinidad posee un elemento clave que es el poder; ser hombre significa tener y ejercer poder. El poder asociado a la masculinidad exige poseer algunas características, tales como ganar, ordenar, lograr objetivos y ser duro. Por otra parte, las características genéricas atribuidas al hombre, tales como objetividad y racionalidad, le otorgan un dominio sobre la mujer.

Aplicado en un sentido amplio, “poder también significa controlar sentimientos, emociones y necesidades afectivas, para evitar la pérdida de dominio y el control sobre los otros, y también por el temor de que le atribuyan características femeninas, que son absolutamente rechazadas” (Kaufman, 1994).

La persistencia de la violencia doméstica es el indicador fundamental para medir los cambios en el sistema de género patriarcal. En este sentido es una prioridad para los cambios que aún faltan por conseguir en la sociedad y hace falta seguir las formas de actuación seguidas hasta el presente.

La violencia doméstica tiene un aspecto cotidiano. No se trata de una conducta ocasional derivada de una crisis o circunstancia pasajera, sino que mayoritariamente, es una forma de comportamiento habitual que responde a unas pautas de relación entre el hombre y la mujer que se mantienen durante años.

En cuanto al perfil social del hombre maltratador, no está relacionado ni con la edad, ni con el nivel escolar, ni con el nivel de ingresos, pero si un poco con el nivel educativo que es más bajo que el de la población en general. La violencia

doméstica contra las mujeres no es solo invisible; también se supone que es parte de la propia afectada. Es este el único caso en que se parte de que la víctima es culpable. La “sabiduría popular” suele señalar “dale una paliza cada noche a tu mujer; si tú no sabes por qué, ella si lo sabrá”. Hay muchas versiones de este refrán, pero todas apuntan a lo mismo. La mujer es culpable de serlo y debe ser castigada. Pero es precisamente, la noción de que todos los individuos, independientemente de su sexo, tienen derechos, lo que pone en tela de juicio la práctica de la violencia doméstica. Es en este contexto donde los movimientos feministas pueden intervenir y presionar para que los gobiernos intervengan también sancionando la violencia en el hogar. (Sarduy, Celia. p: 80)

La base estructural de la violencia doméstica es la sociedad y la familia patriarcal, los rasgos patriarcales de la sociedad no solo son ideológicos, existen también en la organización misma de la sociedad y de la familia, su expresión más directa. Al separar las funciones económicas y políticas de la familia se la redujo en sus actividades y en las posibilidades de vinculación con la sociedad. No es que la familia perdiera totalmente sus funciones económicas: en ella permanecen las tareas de reproducción y cuidado de los seres humanos, el trabajo doméstico.

Estas funciones no reciben ninguna gratificación económica, ni tampoco una gratificación social. Más aún se realizan en unidades que cada vez se reducen más. Así el alma de la casa de las familias urbanas contemporáneas, en especial de los sectores sociales de más bajos ingresos, se convierte en una trabajadora aislada de la sociedad y carente de independencia económica. Si las mujeres no poseen la capacidad de ser independientes es muy difícil que puedan rechazar la violencia doméstica, pues no tienen una salida económica o social.

Como se refleja anteriormente, la violencia es un mal social que afecta todas las sociedades mundialmente y Cuba a pesar de defender los derechos de la mujer no está exenta de episodios de cómo estos y se hace necesaria la investigación del comportamiento de la violencia doméstica en nuestro país.

1.3.2. Los estudios de violencia de género y violencia doméstica en Cuba.

En nuestro país la violencia intrafamiliar y la violencia de género han sido abordadas por diferentes investigadores y profesionales debido a la importancia que tienen las familias y la mujer en la sociedad cubana.

En los últimos años, en Cuba, se han estimulado estudios orientados al diagnóstico de la violencia, que alertan sobre la importancia de reconocer y estudiar el fenómeno dentro de nuestras condiciones sociales, se aprecian los trabajos de (Artiles, I., 1996, 1998; Espina, E. L., 1998; Proveyer, C. 1999; Veitía, I., 1995).

Como plantea Mayda Álvarez “el valor de la familia en nuestro país, -para el individuo, para el grupo y para la sociedad- se ha fortalecido de forma progresiva” (Álvarez, M. 1994). La vida en familia, más que un refugio para sus integrantes, se constituye en una vivencia de satisfacción con sus orígenes y una aspiración como forma de vida deseable para cualquier edad, género y procedencia socio-clasista. Se refiere en los estudios “niños, jóvenes y adultos encuentran protección y seguridad en el grupo familiar, que garantiza además, la reproducción de la vida cotidiana y la atención a sus integrantes (Díaz, M et al. 2000).

Se plantea que la familia es la célula fundamental de la sociedad cubana lo que la convierte en principal y más importante referencia para todos los cubanos; es la encargada de educar, proteger y brindar cuidado a sus miembros, clasificada por la psicología como el primer agente socializador del hombre, lo cual sirve de referencia para plantear que las conductas violentas pueden manifestarse, aprenderse y multiplicarse en las familias.

La violencia de género y la violencia doméstica habían sido poco tratadas en nuestro país lo que tiene que ver con el hecho de que eran fenómenos poco extendidos y con pocas víctimas, por lo que se hace evidente que mientras mayor sea el número de víctimas reportadas, mayor es la significación y justificación de su estudio.

En las últimas décadas del siglo xx toman fuerza los estudios sobre violencia, cada vez son más los especialistas e instituciones que hacen de la violencia su objeto de estudio. En nuestro país los debates académicos van dirigidos a la

búsqueda de alternativas para erradicar y prevenir la violencia de género y la violencia doméstica que se han convertido en muchas familias en un código de relaciones habituales. Los estudios también han ido dirigidos a la importancia de reconocer e investigar el fenómeno en nuestras condiciones sociales.

La violencia en general es un fenómeno que varía sus formas de manifestación en dependencia del país o sociedad, por lo que su estudio en Cuba va dirigido a comprender la violencia de género y la intrafamiliar, atendiendo a las particularidades de cada familia, a la diversidad de significados que se construyen dentro de su propia dinámica y al contexto donde se desarrollan. Para ello resulta imprescindible el análisis de la familia como institución social, por consiguiente, su relación con el macrosistema y con el entorno más inmediato en el que se inserte este grupo.

El diagnóstico de la violencia desde una perspectiva de género ha tenido grandes avances, resaltando principalmente el papel de la figura femenina, por su parte el sistema familiar continúa siendo poco explorado.

Autores como Yohanka Valdés Giménez y Silvia Padrón Durán han realizado investigaciones sobre el comportamiento de la temática investigada en Cuba, plantean que a partir de la década del 90 es que en nuestro país se comienza a considerar la violencia como un problema social. Una de las razones y tal vez la más comentada y tratada en Cuba es la identificación familia-mundo privado causante de mantener oculto el tema de la violencia.

En todos los hogares se podría creer que de puertas hacia dentro, reina un ambiente de paz y armonía, pues en ocasiones la privacidad de los hogares no debe ser cuestionada, tabú que caracteriza a la mayoría de las sociedades y en especial a la cubana.

Investigaciones realizadas por investigadores cubanos reportan la presencia de un grupo de indicadores y expresiones de patrones tradicionales de género y violencia en las familias. En la década de los 90 los estudios realizados revelan manifestaciones de violencia intrafamiliar aun cuando no se lo plantearon como objetivo, dieron paso a nuevas investigaciones como: qué incidencia está teniendo

la violencia en las familias cubanas y cuáles son sus manifestaciones; qué implicaciones o características tiene para cada género; en qué medida este fenómeno afecta el cumplimiento de las funciones familiares; y qué efecto está provocando en sus integrantes y en la configuración de pautas interactivas en la cotidianidad familiar. Por ello vale resaltar que toda acción dirigida a fortalecer la vida familiar, debe servir no solo para orientar sino también para transformar.

Capítulo II. Fundamentos metodológicos para el estudio de la violencia doméstica.

2.1. Fundamentación metodológica.

La violencia doméstica es un problema complejo y mal estructurado desde la teoría. Por ello debe ser tratado desde los presupuestos de una metodología que recoja lo social vivido, su sentido e impacto en el individuo. De ahí la idoneidad de utilizar para la presente investigación la metodología cualitativa, porque ésta permite reconstruir la dialéctica etnicidad que configuran el proceso de indagación, haciendo a la investigación un proceso multicultural individuo-sociedad, explicando no solo el sentido de las vivencias personales, sino las condiciones y realidades del momento histórico, de su grupo social y las relaciones que establece con otros grupo. “La investigación cualitativa no puede contemplarse por más tiempo desde una perspectiva positivista, neutral y objetiva. La clase, la raza, el género y la edad”. (Rodríguez, Gregorio; Gil, Javier; García, Eduardo, 2006, p: 32)

Para investigar el tema de la violencia doméstica se debe penetrar en la subjetividad de cada persona, por lo que resulta conveniente y necesario la utilización de la metodología cualitativa por ser esta la que produce datos descriptivos, permite conocer las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. La utilización de la metodología cualitativa es de gran utilidad para el estudio de los patrones tradicionales de la violencia doméstica y cómo éstos se reproducen, ya que permite adentrarse en la subjetividad de estas mujeres, sus vivencias, la manera en que esta violencia doméstica las ha afectado.

“La investigación cualitativa es muchas cosas al mismo tiempo. Es multiparadigmática en su enfoque. Los que la practican son sensibles al valor del enfoque multimetódico. Están sometidos a la perspectiva naturalista y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana. (...) El investigador cualitativo (...) es atraído por una amplia sensibilidad, interpretativa, postmoderna, feminista y crítica”. (Denzin, N; Lincoln, Y, 1994; citado por Rodríguez, Gregorio; Gil, Javier;

García, Eduardo, 2006, p: 31). La investigación constituye un estudio exploratorio y descriptivo.

Investigar la violencia en el grupo de estudio supone desmontar estructuras prejuiciadas en pos de adentrarnos en las dinámicas y configuraciones existentes en esta relación. Es necesario abordar este fenómeno desde un enfoque que nos permita interpretar los fenómenos y la vida social desde una mirada que le preste mayor atención a la existencia de relaciones jerárquicas que es la base de la desigualdad e inequidades entre los géneros, y que sea útil para decodificar el significado que la cultura otorga a los cuerpos sexuados permitiéndonos esclarecer las complejas interacciones humanas. Estudiar la violencia doméstica no sería posible si no se tienen en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, lo cual sería logable si asumimos una perspectiva de género al abordar la realidad.

La perspectiva de género constituye una forma crítica de analizar y comprender la realidad a partir del reconocimiento de la existencia de un sistema sexo/género histórico y cultural, que refuerza determinados comportamientos en detrimento de otros contruidos sobre un sexo biológico. Esta perspectiva brinda herramientas para comprender la realidad desde un enfoque que muestra las asimetrías y las arbitrariedades culturales que se naturalizan, llegando a delatar lo que ya es “invisible”. La perspectiva de género permite visualizar los conflictos de estas parejas y los patrones de género tradicionales.

Sobre la base de lo anterior se plantean los siguientes propósitos a investigar:

- ✓ ¿Cuáles son las características sociodemográficas de las mujeres del Consejo Popular investigado?
- ✓ ¿Cuáles son los tipos de violencia existentes en el hogar? ¿Cuáles son las causas fundamentales que la originan?
- ✓ ¿Qué manifestaciones adopta la violencia doméstica en estos hogares?
- ✓ ¿Qué asignaciones y roles genéricos existen en esos hogares?
- ✓ ¿Cuáles son los mitos que conocen estas mujeres acerca del papel que juega la mujer en el hogar y la familia?

Justificación del problema.

Los cambios sociales, económicos y científicos técnicos que han ocurrido y están ocurriendo en Cuba en las últimas décadas han ejercido un fuerte impacto en las concepciones tradicionales con respecto a los roles de género existentes en las familias y en la pareja.

Para el estudio de esta categoría es necesario tener en cuenta su carácter analítico que admite un enfoque metodológico para analizar la violencia doméstica que se da dentro de las relaciones de parejas sobre la base de la superioridad de uno sobre la subordinación del otro, permitiéndonos ver e interpretar la condición y la posición de las personas, en particular desventajosa de las mujeres en la sociedad.

Toda la información obtenida en estos estudios sobre la situación de la mujer cubana en algunas parejas y hogares, evidencian que la solución a la problemática de la igualdad de derechos de la mujer, si bien ha avanzado de forma significativa en el país, todavía no se ha alcanzado el grado de desarrollo de una conciencia de género que nos permita no solo pronunciarnos sujetos de cambio, sino poder serlo en realidad tanto en nuestra vida privada como pública. Las investigaciones realizadas, ponen de relieve hacia dónde se han dirigido estos temas de investigación y las carencias de estudios sobre los patrones tradicionales de violencia doméstica que afectan a algunas parejas, resultados que tienen una consecuencia directa en la naturaleza del conocimiento y en la comprensión que se tiene del mismo.

El papel que desempeñan las mujeres hoy en Cuba resulta determinante , adquiriendo su mayor protagonismo por el doble rol que ejercen: casa/trabajo, siendo evidente su protagonismo y el reconocimiento que este lleva implícito, pero en muchas ocasiones este reconocimiento se queda solo en el discurso, apreciándose en muchas actividades y prácticas sociales, como su espacio es muy reducido, lo que constituye un fundamento para su lucha en aras de

alcanzar la plena igualdad, no solo en teoría sino también en la práctica cotidiana.

En tal sentido determinar desde una perspectiva sociocultural y de género la manifestación de los patrones tradicionales de violencia doméstica en la pareja, resulta un reto , por los mitos y tabúes que al interior de este fenómeno subsisten, por la fuerza y apego de las tradiciones, que han trascendido hasta la actualidad, con todas las limitaciones y prohibiciones que para el sexo femenino se han asumido, resultando paradójico y controvertido si tenemos en cuenta el entorno variante respecto a las conquistas femeninas en que se desarrollan estos hombres y mujeres de esta sociedad.

Esta problemática se inserta en una de las líneas de investigación que desarrolla el Departamento de Estudios Socioculturales de la Universidad de Cienfuegos dedicada a: Los estudios de género desde una perspectiva sociocultural.

El análisis de las características culturales que forman parte de un grupo social, va a ser necesario para la comprensión de sus relaciones sociales y para favorecer contextos consensuales de legitimación social-política y cultural.

Se escoge el tema por lo interesante que resulta el estudio sobre los patrones tradicionales de violencia doméstica que tiene lugar en las parejas desde una perspectiva sociocultural y de género en el contexto del Consejo Popular “La Juanita” en el municipio de Cienfuegos.

El estudio permite comprender las actitudes y comportamientos que generan la manifestación de los patrones tradicionales de violencia doméstica hacia la mujer en las parejas a partir de la reproducción de estereotipos socioculturales que se manifiestan también en el contexto familiar. De lo que se trata en la presente investigación es ampliar el análisis que aclare una serie de contrariedades que giran entorno a las diferencias que por motivos de género se evidencian dentro de algunas familias y parejas.

2.2. Tipo de estudio.

Se efectúa un estudio de tipo exploratorio – descriptivo acogiéndonos al concepto dado por (Hernández, 2000), debido a que el tema de la investigación ha sido abordado desde otras perspectivas y no ha sido tratado desde la perspectiva sociocultural, perspectiva que nos facilitará un mejor enfoque y descripción de la violencia doméstica contra la mujer como fenómeno social y servirá para determinar nuevas tendencias, variables y futuros cuestionarios para próximas investigaciones.

Universo: Las mujeres pertenecientes al Consejo Popular “La Juanita”.

Muestra: La muestra seleccionada es de 15 mujeres a las que se le realizó una entrevista en profundidad y las mismas féminas participaron en un grupo de discusión o grupo focal realizado, para ello se realizó un muestreo no probabilístico de tipo intencional, ya que la autora tenía un conocimiento previo de la población y dentro de esta, las mujeres relacionadas con esta realidad de la violencia doméstica, que mostraron disposición para la facilitación de la información necesaria para llevar a cabo la investigación del tema.

La muestra es seleccionada a partir de los siguientes criterios:

- Mujeres entre 20 y 50 años de edad.
- Que vivan o hayan vivido bajo el mismo techo con sus parejas.
- Mujeres que han vivido al menos un episodio de violencia doméstica en su vida.

2.3. Descripción de los métodos y técnicas de investigación

2.3.1. Métodos teóricos de la Investigación

La elaboración de una teoría que explique el objeto que se estudia significa modelar dicho objeto, es decir, abstraer un conjunto de características y relaciones de ese objeto, que explique los fenómenos y hechos que se investigan. Los métodos teóricos se emplean en su función epistemológica, ya que facilitan la interpretación conceptual de los datos empíricos encontrados sobre el fenómeno en estudio: las formas en que se manifiestan los patrones tradicionales de violencia doméstica en las parejas del Consejo Popular “La Juanita”. Los métodos y procedimientos teóricos crean las

condiciones para ir más allá de las características fenoménicas y superficiales de la realidad, permitiendo explicar los hechos que condicionan su aparición y profundizar en sus relaciones esenciales y cualidades fundamentales. Así pues, los métodos teóricos permiten fundamentar tales creencias apoyadas en el desarrollo conceptual de las teorías científicas acerca de la temática. Del análisis teórico se logra inferir cuáles métodos deben ser empleados para obtener el conocimiento. Se emplean en este estudio: análisis y síntesis e histórico-lógico.

Analítico- sintético: son procesos que permiten al investigador conocer la realidad. Lo analítico maneja juicios, es un proceso de conocimiento que se inicia por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad, para establecer la relación causa-efecto entre los elementos que componen el objeto de investigación. Lo sintético considera los objetos como un todo, la interrelación de los elementos que identifican el objeto. El método que emplea el análisis y la síntesis consiste en separar el objeto de estudio en partes y, una vez comprendida su esencia, construir un todo. Análisis y síntesis son dos procesos que se complementan en uno.

Este método se usa a lo largo de toda la investigación, particularmente porque permite analizar de modo detallado y desde una perspectiva sociocultural y de género los patrones tradicionales de violencia doméstica en las parejas del Consejo Popular “La Juanita” sintetizándolo por categorías aquellos que aparecen más frecuentemente.

Histórico-lógico: Análisis de lo ocurrido con la conceptualización y comprensión del devenir de la sociedad y la ciencia psicológica. Caracteriza al objeto en sus aspectos más externos, a través de la evolución y desarrollo histórico del mismo.

Este método posibilita profundizar en el desarrollo y evolución histórica de la comprensión desde una perspectiva sociocultural y de género de la manifestación de los patrones tradicionales de violencia doméstica en las parejas.

2.3.2. Métodos empíricos de la investigación:

La naturaleza del tema que se pretende estudiar guía la elección de los métodos de investigación a utilizar. En la presente investigación se empleó la etnografía como método cualitativo, ya que este posibilita “la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura social del grupo

investigado” (Rodríguez, G; Gil, J; García, E. 2002). Este método permite delimitar en el grupo estudiado cuáles son los componentes culturales y sus interrelaciones (no debemos olvidar que el género es una construcción sociocultural) y facilitará la interpretación de códigos como productos culturales de la sociedad, en los que se encuentran las manifestaciones de la violencia doméstica, además admite descifrar el desarrollo de la sociedad a partir del análisis de la violencia en las parejas del Consejo Popular estudiado.

La entrevista en profundidad es la técnica fundamental empleada en el estudio, ya que permite que los sujetos sean protagonistas de su propia historia, dejando que den significado propio a su conducta, permite explorar cómo piensan y asumen su realidad, cómo funcionan, cuáles son sus particularidades y pautas propias. Así “La entrevista es uno de los medios para acceder al conocimiento, las creencias, los rituales, la vida de una sociedad o cultura, obteniéndose datos en el propio lenguaje de los sujetos”. “Lo que el investigador persigue con ella no es contrastar una idea, creencias o supuestos, sino acercarse a las ideas, creencias y supuestos mantenidos por otros” (Rodríguez, G; Gil, J; García, E. 2002.)

Se acudió a la entrevista en profundidad con el objetivo de obtener una información lo más detallada posible acerca de los patrones tradicionales de la violencia doméstica en las parejas , así como caracterizar las asignaciones y roles genéricos que asume la mujer en sus relaciones y otros tipos de violencia que aparecen en la pareja. Al utilizar esta técnica las entrevistadas tuvieron plena libertad para referirse a aquellos aspectos que consideren fundamentales y significativos. (Ver Anexo 1)

Otra de las técnicas utilizadas en el estudio fue la observación directa. La observación como procedimiento de recogida de datos. La observación directa es uno de los métodos más generales de la ciencia. Mario Bunge por ello la define así: “La observación es el procedimiento empírico básico”. (Bunge, M. 2010). Es de vital utilidad, para diversas cuestiones de la investigación, posibilita disponer de ciertos datos, cuya valoración es factible de ser realizada por otras técnicas de la investigación; permite disponer también de informaciones complementarias a las principales de la investigación, y ayuda a establecer valores y cualidades de elementos

obtenidos mediante otros métodos. (Álvarez & Borreto, 2010). La observación es una de las formas sutiles de la cotidianidad.

A través de la elaboración de una guía de observación se recogerá la información referida a las interacciones que establecen estas mujeres en el grupo de discusión, en los espacios de entrevista y otros contextos individuales y grupales. (Ver Anexo 2)

El grupo focal o grupo de discusión es otra de las técnicas empleadas. Fue de gran ayuda que constituye un espacio de opinión grupal y se define como una técnica de investigación social que privilegia el habla, cuyo propósito radica en propiciar la interacción mediante la conversación acerca de un tema u objeto de investigación y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo. Su utilización en el estudio de la violencia doméstica es esencial, ya que el grupo focal tiene por objetivo provocar confesiones o autoexposiciones entre las participantes, a fin de obtener de éstas, información cualitativa sobre el tema de investigación, ya que “El grupo de discusión es un marco para captar las representaciones ideológicas, valores, formaciones imaginarias y afectivas, dominantes en un determinado estrato, clase o sociedad global”. (Ortiz, 1989) Permitiendo además corroborar muchas de las informaciones obtenidas en la entrevista en profundidad, fomentó el debate posibilitando que fluyeran opiniones importantes respecto a las formas de pensar y actuar en el grupo de mujeres. (Ver Anexo 3).

Procedimientos

Para dar inicio a la investigación la autora se dirigió al departamento de “Atención a la Ciudadanía” donde investigó cual era el Consejo Popular” perteneciente al Municipio de Cienfuegos que más denuncias de mujeres violentadas tenía; allí la investigadora fue atendida por la Tte. Coronel Marbelís Payrol Meneses encargada de la tramitación de estas denuncias. Allí fue localizado uno de los Consejos Populares que más incidencia tenían en cuanto a este tipo de denuncias y fue “La Juanita”.

Luego fue confeccionada una entrevista en profundidad, para profundizar en el mundo interno del individuo indagando en la medida que el investigador lo estime pertinente , la autora se dirigió al Consejo Popular seleccionado o sea a la comunidad seleccionada

y se entrevistó con el jefe de CDR y la encargada de vigilancia le solicitó su consentimiento para participar en el estudio y se realizó un breve intercambio con las mujeres investigadas antes de comenzar, donde la autora fue presentada ante el grupo por la encargada de vigilancia. A las mismas se les ofreció información acerca de las características de la investigación, su tiempo de duración y el motivo de su selección.

Durante el trabajo de campo la aplicación de los instrumentos siguió la siguiente secuencia: entrevista en profundidad, grupo focal y observación directa. Se registraron datos e informaciones que tributarán al análisis posterior de los instrumentos. A través de las técnicas utilizadas fue posible acceder a descripciones y valoraciones de la realidad de las participantes referidas concretamente a la problemática de la violencia en sus hogares. El procedimiento para el análisis de cada instrumento contempla las siguientes fases: codificación de la información registrada sistematización manual de los datos cualitativos; y construcción empírica de los conceptos.

Cada entrevista en profundidad no duró más de dos horas, por lo que se utilizaron siete sesiones para la realización de las mismas, durante el horario de 5:00 pm a 7:00 pm aproximadamente, las cuales se efectuaron en, la casa de Silvia Dolores Calderín Fonseca, abuela de la investigadora. En este lugar existió un clima favorable en condiciones de privacidad, donde el proceso comunicativo se desarrolló satisfactoriamente. Los indicadores previstos para esta técnica exploran los principales objetivos propuestos. En el caso de las entrevistas todas fueron grabadas y posteriormente transcritas. La técnica de grupo focal o grupo de discusión se realizó en tres sesiones de trabajo, en las cuales participaron doce mujeres. El resto no estuvo presente porque no podían acudir en los horarios citados.

La facilitadora fue la autora, y la recolectora de información la alumna Carmen María Quintana. Para la realización de esta técnica era necesario establecer un momento de introducción, desarrollo y cierre. Estos espacios favorecieron el aprendizaje grupal, el intercambio de criterios y la exposición de valoraciones respecto a la violencia en sus relaciones de pareja.

La observación se realizó a partir de una guía que enfocaba los aspectos a observar en la imagen física de estas mujeres, sus gestos y maneras de proceder en grupo, y en

general a los elementos que apuntan a caracterizar a estas mujeres y a la dinámica no verbal de relación. La observación directa permitió observar a estas mujeres en su propio medio y en la dinámica natural del grupo. Se realizó esta técnica en los momentos de encuentro con el grupo, durante el desarrollo del grupo focal y en las entrevistas en profundidad.

La interpretación de las informaciones obtenidas a través de estas técnicas fue realizada utilizando la perspectiva de género, la cual constituye una propuesta diferente de comprender la realidad a partir de la existencia de un sistema sexo/género que instaure comportamientos contruidos sobre un sexo biológico. A partir de su implementación fue posible realizar una descripción exhaustiva acerca de las manifestaciones de la violencia doméstica en las relaciones de pareja. Los resultados y valoraciones finales serán realizados desde un estudio cualitativo que permitirá visiones diferentes desde la perspectiva de género de las relaciones de violencia doméstica en las parejas.

Para el análisis de los resultados se utilizarán:

El análisis de datos cualitativos: De acuerdo con la definición clásica de Berelson (1952), el análisis de contenido es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa. El análisis de contenido puede ser aplicado virtualmente a cualquier forma de comunicación, es definido por Gregorio Rodríguez y col (2006) como “un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que realizamos sobre los datos con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación”.

Triangulación: Este proceso de análisis nos permitió “conocer y contrastar los múltiples puntos de vista que se conjugan en una misma circunstancia, constituye una práctica recomendable y esencial si se pretende aproximarse a un entendimiento profundo de la realidad que permita interpretaciones justificadas. (Se acudirá) (...) al análisis triangular de perspectivas, opiniones y juicios ofrecidos por los principales núcleos de información implicados”. (Rodríguez, Gregorio; Gil, Javier; García, Eduardo, 2006, p: 311). Cruzamos la información obtenida a través de la observación, lo encontrado acerca del tema en la teoría, los datos de las entrevistas al grupo de

estudio y de los grupos de discusión, estableciendo comparaciones, analogías y análisis de las principales categorías, con el fin de contrastar, examinar hasta qué punto existen contradicciones, semejanzas y diversas percepciones de un mismo fenómeno.

Capítulo III. Análisis integral de los resultados.

3.1. Caracterización sociodemográfica del grupo de estudio.

Para la realización de la presente investigación se entrevistaron un total de 15 mujeres pertenecientes a la comunidad “La Juanita” cuyas edades oscilan de 20 a 50 años (5 están en el rango de edad 20-30 años, de 31 a 40 años 7 de ellas y 3 de ellas están entre 41 y 50 años) de las féminas seleccionadas 4 son de raza negra, 8 blancas y 3 mulatas. Con respecto al nivel escolar, 4 de ellas son universitarias, 4 concluyeron el preuniversitario y 7 alcanzaron el técnico medio.

En relación a la ocupación u oficio podemos decir que 6 de estas mujeres trabajan vinculadas al estado, se desempeñan fundamentalmente como trabajadoras de servicio, en la esfera de la salud, la educación y la cultura; 4 son cuentapropistas (manicura y peluquería) y las 5 restantes son amas de casa.

De las 15 mujeres seleccionadas, 12 tienen pareja actualmente y de estas, 9 tienen pareja estable con convivencia y 3 no tenían pareja en el momento de estudio. Respecto al autorreconocimiento como mujeres que son víctimas de violencia doméstica, 14 de ellas muestran prejuicios a la hora de reconocerse como mujeres que son víctimas de violencia en sus hogares, solamente la restante ha sido capaz de denunciarlo y manifestarlo. De estas 15 mujeres 8 son madres y las restantes no tienen hijos.

Partiendo del análisis de las características sociodemográficas de estas mujeres, arribamos a conclusiones importantes entre elementos diferentes. Al establecer el nivel escolar de estas mujeres y las violencias que reciben, podemos expresar que existe la tendencia por parte de las universitarias (4) a la negociación para evitar los episodios de conflicto en la pareja. Predomina por parte de sus maridos el uso de la violencia psicológica y la intimidación.

Las mujeres que alcanzaron el bachiller y el nivel técnico medio, tienden a ser víctimas de otras manifestaciones de violencia, como el abuso físico, predominan las amenazas, los gritos, el hipercontrol, los celos, las inseguridades y la desautorización. Esto nos da

la medida de cómo el nivel escolar pudiera estar influyendo en la aceptación, sumisión y silenciamiento de la violencia de la cual están siendo víctimas.

Con esta realidad se reafirma lo planteado por (Heise, 1999 & Jewkes, 2002) de que la violencia contra la mujer ocurre en todos los grupos sociales, culturales, económicos y religiosos, se observa en esta investigación que la violencia existe contra mujeres de todos los niveles educativos.

La raza fue otro de los elementos tenidos en cuenta. Las 4 mujeres negras del grupo aceptan que son manipuladas, y en ocasiones han tenido su autoestima baja debido a la violencia de la cual han sido víctimas muchas veces siendo su raza la causa, se han sentido discriminadas por su parejas y familias de estas, por lo que su color de piel está influyendo en que se intensifique que la violencia doméstica de la cual son objetos por ser mujer y además negras.

La mayoría de las mujeres del grupo (14) no se autorreconocen como mujeres violentadas ante sus familias y en el medio social, las cuales vivencian episodios de insatisfacción y conflictos con sus parejas. Temen que sus familias conozcan su situación de víctimas y receptoras de violencia. Viven la angustia de ser descubiertas, lo cual trae como consecuencia, la frustración incluso 5 de ellas han recibido tratamiento psiquiátrico como resultado de ocultar por tantos años su situación.

La mayoría de las mujeres que forman parte del grupo investigado se encuentran la mayoría en la etapa de adultez. Muchas de estas comenzaron a convivir con sus parejas a muy tempranas edades 16 a 23 años de edad.

Es entendible que en esta etapa de la vida no se tienen experiencias, es el tránsito de niña a mujer, mucha de las mujeres investigadas han asumido que sus parejas actuales y la primera son la misma persona, y aunque ellas no creen que es justificada la violencia en una relación de pareja, la aceptan porque creen que no tienen otra opción o la aceptan por el amor.

Hay mujeres que no saben si es justificada la violencia contra la mujer y puede ser porque no consideran las acciones del hombre como violentos sino como un comportamiento normal o consideran legítima e incluso deseable la acción violenta del

hombre (Freyermuth-Enciso, 1999). Lo cual nos lleva a concluir que muchas aceptan su condición de víctimas y no la denuncian, piensan también que deben aceptar la violencia del hombre para el bienestar de los niños por:

- Miedo al cambio y afrontar una nueva experiencia con otra pareja. En estos casos funciona mucho el refrán: “Más vale mal conocido que bueno por conocer”.
- Miedo al marido que la amenaza.
- Porque esa situación la aísla, lo cual le impide contar sus problemas y pedir ayuda.
- Por tener una autoestima baja.
- Por tener niños y niñas pequeños y considerar que deben criarse al lado del padre.
- Por temor al empobrecimiento que crea la separación. No es lo mismo un lugar que entran dos salarios que aquel donde solo entra uno y una pensión alimentaria, que no siempre llega sistemáticamente.
- Por temor a separarse y ser recriminada por familiares y amigos. Aunque esto parezca imposible, pero en muchas mujeres es el resultado de la educación familiar recibida.
- En otros casos por temor a ser asesinadas por sus maridos.
- Por creer en el arrepentimiento del hombre y su petición de otra oportunidad, aunque en la mayoría de los casos no se produce ningún cambio.
- En muchos casos por desconocer las leyes que las protegen

En muchos de los casos las creencias que tienen les permiten justificar la violencia del hombre contra la mujer en sus relaciones de pareja, cuando expresan que la violencia del hombre contra ellas **está justificada** en sus relaciones de pareja y en frases como estas encontramos la justificación: “está abandonada por familia y amigos.” “Estoy desempleada y por eso no puedo mantenerme y mis niños”. “Yo sé que mi pareja me golpea pero todavía estoy enamorada de él”. “...No

tengo donde irme”. “Tengo miedo de hacer algo”. “Invertí demasiado en esta relación que no puedo salir de eso ahora.” “...debido al maltrato físico que he estado experimentando hace cinco años”. “A veces tienes que soltar y dejar que Dios controle tus problemas.”

Sería insuficiente el estudio de estos comportamientos en nuestras familias si no valoráramos las dinámicas de género internas en ellas, muy cercanas en algún modo a las de las familias patriarcales tradicionales.

Las posiciones sexistas que mantienen las familias hoy perpetúan las diferencias de poder y fijan el desempeño de roles de dependencia en algunos miembros, la obediencia como patrón de respuesta y la sumisión ante esta realidad como una de las alternativas posibles que identifican para conservar la unión familiar.

Estas mujeres tienen delimitados sus roles, los cuáles son domésticos y han sido impuestos por sus parejas (friegan, limpian, cocinan, etc...). Muchas de estas mujeres son controladas por sus parejas y piden permiso para salir del espacio privado. Recoger cuales son los mitos existentes acerca de las familias forma parte de los objetivos de esta investigación, los mismos se irán ubicando en la medida que sea prudente mencionarlos, deconstruirlos o reafirmarlos.

3.2. Tipos de violencia doméstica que se manifiestan en la pareja.

Uno de los objetivos propuestos para esta investigación es explorar cuáles son los tipos de violencia doméstica que se manifiestan en estas parejas, para la investigación se asume la violencia de género que se manifiesta en los hogares, denominada violencia doméstica, la mayor parte de la violencia doméstica, dirigida de un hombre hacia mujeres(o niñas).

“Las mujeres son las principales víctimas, porque se cree que tienen menos valor y menos poder en la sociedad que los hombres, pero la violencia doméstica se puede dirigir en contra de cualquiera que tenga menos nivel o menos poder que el abusador, con inclusión de niñas(os), hombres o padres, ancianas(os)”. (Artiles de León, 1998).

Teóricamente los tipos de violencia que se manifiestan son: la física, la sexual, la psicológica, la económica y la violencia de género. Tomando en cuenta las respuestas de las mujeres entrevistadas se obtuvo, que dentro de la violencia física la manifestación más utilizada por sus parejas son las bofetadas y los empujones, que también son en forma de estremecimientos. De las 15 mujeres 13 manifestaron haber recibido empujones:

“Sí, me han empujado, la consecuencia fue que le dije que iba a comenzar a trabajar en la calle” (entrevistada 1)

“Sí he sido empujada, una pareja en el pasado, terminó para siempre la relación” (entrevistada 2)

La (entrevistada 6) dijo: “nunca me han empujado, me han empujado solamente jugando”

Existe una justificación implícita. Este juego con empujones es un juego de roles; aunque el juego es desarrollado en un mundo aparte, de ficción, alejado de la vida cotidiana, lleva dentro un continuo mensaje de violencia, y aunque se desarrolle dentro de una realidad alternativa, no existe en la que se juega a estar dentro de ella, se mantiene la reproducción de la violencia como un acontecimiento consciente voluntario. Podemos decir que el juego puede disfrazar en este caso la violencia y/o convertirse en la antesala de agresiones venideras.

Una de las mujeres del grupo estudiado, resultó ser víctima de violencia física, como complemento de la violencia psicológica que su pareja ejercía sobre esta. En el análisis realizado esta violencia ejercida por su pareja consistía y se expresaba de la siguiente manera “el sale de la casa y no dice para donde va, y cuando lo celo dice que limito la relación” (entrevistada 9)

Como resultado de lo anterior expresó: “A mí me han empujado y se ha acabado la relación, conmigo si “no va eso” (entrevistada 9). En conjunto también aparece la imposición de intimidación como una forma de violencia y la violencia física.

Diversos programas y organizaciones han documentado sobre las consecuencias de la violencia de género para la salud y el bienestar de la mujer, desde

desenlaces fatales como homicidio, suicidio y muertes relacionadas con el SIDA, hasta secuelas menos definitivas como lesiones físicas, síndrome de dolor crónico, trastornos intestinales, embarazos no deseados y enfermedades transmitidas por contacto sexual (ITS), estas últimas son en gran medida resultado de las menores posibilidades de la mujer de negociar la planificación familiar y el uso de condones. (Gazmararian et al. 1995; Heise, Ellsberg et al, 1999; García Moreno, 2002).

Según La Organización Mundial de la Salud (OMS), (1998), la violencia doméstica contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o al afectar la capacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Por ejemplo, algunas mujeres pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas. Este riesgo mayor de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales.

“Él no quiere usar el condón, dice que no se siente igual” (entrevistada 2).

“Por él, no querer usar el condón, hoy tenemos nuestro hijo, no me pesa porque es lo mejor que me ha pasado, pero no era el momento” (entrevistada 4).

“Cuando le digo para usar el condón, se molesta y hasta ha llegado a agredirme, porque dice que no confío en él” (entrevistada 8)

Muchas mujeres consideran que las consecuencias del maltrato psicológico, sexual y emocional son más graves que sus efectos físicos. Y en efecto, recientes resultados de un estudio de la OMS acerca de la salud de la mujer y la violencia doméstica realizado en varios países indican que las mujeres que han sido maltratadas física o sexualmente por su pareja tienen tres veces más probabilidades de considerar la posibilidad de suicidarse y/o intentarlo. En los diez países en que se realizó el estudio, las mujeres que en algún momento de su vida habían sido víctimas de violencia de parte de su pareja íntima tenían muchas más probabilidades de estar sufriendo síntomas de estrés emocional al momento de la entrevista (OMS, 2004).

Varias de las mujeres entrevistadas han sufrido las consecuencias de tener intimidad con sus parejas, sin protección y agresivamente; consecuencias como:

- Enfermedades de transmisión sexual.
- Lesiones diversas.
- Inflamación pélvica.
- Embarazo no deseado.
- Aborto espontáneo.
- Dolor pélvico crónico.
- Problemas ginecológicos.

Con respecto a otros tipos de violencia presentes en estos hogares, citamos los siguientes ejemplos donde están presentes la violencia psicológica, mediante la imposición por parte de sus parejas de creencias y formas de pensar; otro tipo de violencia la física expresada con más frecuencia en empujones.

“He sido víctima de violencia, mi pareja ha intentado imponerme creencias, ha pensado que yo le pertenecía” (entrevistada 9)

Luego adicionan “Si me han empujado como ya dije, en el pasado una pareja, pero se terminó para siempre” (entrevistada 2)

En algunos casos los hechos que desencadenaron la violencia física fueron la falta de intimidad y la imposición de esta.

“Perdí, nuestro segundo hijo, porque un día llegó a la casa borracho y me obligo bruscamente a estar con él” (entrevistada 3)

“Padezco de una ITS, y se lo debo a él” (entrevistada 7)

La violencia doméstica también ha traído consecuencias a la salud mental de algunas de las mujeres investigadas:

- Desorden de estrés postraumático.
- Depresión.

- Ansiedad.
- Disfunción sexual.
- Desórdenes de la alimentación.

“Ya no disfruto de las relaciones sexuales a plenitud, porque me ha obligado tantas veces, que cuando lo hacemos siento temor” (entrevistada 4)

“Soy una mujer obesa porque padezco de ansiedad, como estoy todo el día en la casa, preocupada pensando en cómo enfrentar este problema” (entrevistada 8)

“Siempre estoy deprimida, mi familia y amistades se preocupan, pero es que no tengo motivos para estar feliz, ya que soy una mujer humillada” (entrevistada 1)

Los mecanismos de orden sociocultural tienden a obviar y hacer invisible el problema.

La sociedad nos enseña que la familia es un espacio sagrado. Nadie que no sea de la familia tiene derecho a intervenir. Se espera la lealtad familiar. Lo que pasa tras las puertas es un asunto privado.

- "No laves tus trapos sucios en público".
- "Esta es mi casa, aquí puedo hacer lo que quiera".
- "Yo no me meto en los asuntos privados de una familia".

Debido a estas creencias vecinos, parientes y amigos, aún siendo profesionales, no intervienen cuando presencian abuso hacia un miembro de la familia. La idea de la "privacidad del hogar" a menudo se utiliza como excusa para la irresponsabilidad e inactividad o falta de solidaridad. Esto estimula que las mujeres luchen y sufran en silencio como se observó en varios de los momentos de la investigación.

En el caso de la depresión se tiende a ubicar a la mujer dentro del gran acápite conocido como nerviosismo o neurosis, adjetivos que generalmente se le atribuyen al género femenino. En el caso de las mujeres investigadas se observó que solo muestran alegría cuando piensan en sus hijos, que son la fuerza que las impulsa para seguir soportando esas vidas y en el caso de las que no tienen hijos, las alegra pensar que sus esposos algún día van a cambiar.

En uno de los momentos de la investigación se observó que, en cuanto al aspecto comunicativo de estas mujeres condicionado por sus vivencias, aparte de ser mujeres deprimidas, son muy pasivas en su mayoría, con un tono de voz mesurado; en ocasiones muestran expresiones defensivas en sus rostros y palabras a la hora de abordar los temas vinculados con sus parejas.

En general se habla de violencia doméstica en aquellos casos que son visibles, y se asocia al acto violento y a la lesión física. Esta forma de interpretarla hace que se registren los episodios sangrientos y letales, como si la vida sólo se alterara con su liquidación y no con esta inmensa variedad de formas de entristecerla, hacerla menos feliz y placentera.

Esta realidad hasta hace poco tiempo no se hacía presente no se hacía presente en las estadísticas nacionales, pues los principales indicadores de la salud de la mujer parten de la identificación de la mujer en su rol maternal: salud materno-infantil, mortalidad materna, índices de fertilidad y fecundidad, control de natalidad, entre otros.

En otro de los casos pudimos apreciar que una de las mujeres no es consciente de que es víctima de violencia ya que ve bien, el no tener ni voz ni voto en las decisiones referidas al hogar:

“Mi pareja es quien toma las decisiones en el hogar, ya que esto es cosa de los hombres” (entrevistada 7)

En otro de los casos se pone de manifiesto la violencia física, de la cual son víctimas estas féminas, en alguna de las ocasiones es justificada por parte de ellas:

“He sido golpeada con objetos, pero es porque lo celo mucho y lo saco del paso” (entrevistada 10). Este caso es otra forma de violencia física que viene acompañada de implicaciones emocionales. Podemos observar la manera en que la víctima justifica la actitud de su compañero y asume toda la culpa.

“Me han violentado físicamente, mi pareja se drogaba y me dio golpes, una vez me tiró una mesita” (entrevistada 11)

En este caso estamos en presencia de la violencia causada por la injerencia de bebidas alcohólicas las cuales tienden a actuar sobre el pensamiento y las conductas de las personas que la ingieren.

Según Castro, (2002), se ha podido constatar que el consumo de alcohol, más que causa de violencia, es un factor que contribuye en ciertos casos a que el fenómeno se exprese; es un factor de riesgo. “La cantidad y la frecuencia del consumo de alcohol por parte del varón se relaciona de manera directa con el nivel de riesgo de infligir violencia a la pareja y también con la severidad” (Ramos, 2001).

Otros ejemplos de frases que denotan la existencia de violencia doméstica en estas parejas, son las que a continuación aparecen:

“Una vez fui pateada, porque quería ir a visitar a mis padres que viven en Cumanayagua, fue fatal pero la relación no terminó” (entrevistada 12)

“Fui quemada con una plancha, por pedirle mi pareja que me ayudara y me fregara, me sentía mal ese día” (entrevistada 11)

“Fui agredida con un brillador, por pedirle a un vecino dinero para comprar una sobrecama, ya que él no me lo había querido dar” (entrevistada 8)

Luego de estas frases es muy importante distinguir: como en los escenarios domésticos en los que ocurre al menos un escenario de violencia física puede hablarse de la presencia indisoluble de la violencia psicológica, ya que los gritos e intimidaciones pueden llegar a afectar la estabilidad emocional de la mujer y al ser esta el pilar fundamental de las familias queda quebrantado el ambiente familiar y emocional del hogar influyendo esto en los demás miembros también.

Otros tipos de violencia existentes en los hogares y de los cuales es la mujer víctima son: los gritos, ofensas en formas de escándalos, las amenazas, la intimidación, los celos, la manipulación emocional, la burla y la obligación a tener intimidad.

Algunos de los ejemplos más visibles son:

“Me gritaba mucho, me hacía escándalos, pero de ahí no pasaba (entrevistada 1)

“Solo se burla de mi condición de mujer” (entrevistada 4)

“Se burla de que soy negra, pero nada más” (entrevistada 5)

“Me tiraba cosas, pero puede ser que yo lo provocara” (entrevistada 6)

“Me crítica frente al niño” (entrevistada 3)

En las respuestas anteriores aparecen expresiones con tendencia a minimizar e invisibilizar el impacto y las consecuencias de los actos violentos; este grupo al referirse a los sucesos y episodios, tiende a colocar frases como: “puede ser que yo”, “pero nada más”, “solo se burlaba”, frases que restan importancia a estas conductas de las cuales ellas son víctimas.

Las técnicas utilizadas en la investigación arrojaron como resultado que; para ellas la violencia física causa mayores daños, aun cuando mostraron que tenían conocimientos de las diferentes formas de violencia y las consecuencias de someterse a ellas. Estas frases nos sugieren que para ellas la violencia psicológica es menos dañina, con menos consecuencias en el hogar y en la tranquilidad y equilibrio familiar y por tanto con menor necesidad de que sea identificada y contrarrestada que la violencia física, invisibilizando con estos puntos de vista, los daños psicológicos de los golpes y los provocados por el abuso emocional.

Es necesario citar un ejemplo expuesto anteriormente:

“he sido golpeada con objetos, pero es porque lo celo mucho y lo saco del paso” (entrevistada 10).

Esta frase lleva implícita como decíamos anteriormente un discurso justificativo. Aparece que es ella la que provoca a su pareja a partir de los celos.

Otra de las expresiones que reafirman lo anterior, fue lo expresado por una de estas mujeres al preguntarle que si creía que su pareja la violentaba, a lo cual ella respondió: “nunca me han empujado ni golpeado, solamente jugando” (entrevistada 6)

Predominan otras expresiones que nos dejan ver la existencia de otros tipos de violencia contra la mujer por parte del marido en estos hogares:

“Si me ha amenazado con que me va a dar candela, pero solo lo dice de dientes para afuera” (entrevistada 13)

“Me amenazó con un cuchillo una vez, porque lo quise dejar, pero no pasó nada era solo para asustarme” (entrevistada 14)

La amenaza y la intimidación constituyen una forma de violencia grave es en muchos casos la antesala a la violencia física, se aprecian en estas expresiones amenazas que hacen alusión a la violencia y el deseo de dañarlas desde lo físico, se interpreta justificación y no noción del peligro que corren.

Otro aspecto interesante que muestran en las entrevistas es la inseguridad y miedo al cambio que las lleva a seguir soportando estas manifestaciones de violencia dentro del hogar que son provocadas por sus parejas.

“Quizás la inseguridad, es un término muy importante para explicar, el por qué no lo dejo” (entrevistada 8)

“Si, él es celoso, no se comunica conmigo, pero es mejor un malo conocido que un bueno por conocer” (entrevistada 13)

“Tiene inseguridades con respecto a mí” (entrevistada 14)

Los celos y las inseguridades se encuentran estrechamente vinculados y muchas veces son los que han desencadenado la violencia de las cuales son víctimas las mujeres. También son parte de la violencia psicológica visualizada en este estudio, los estilos educativos patriarcales son los mayores responsables de las funciones e inequidades de poder que existen en los hogares, las cuales son transmitidos a los miembros más pequeños del hogar, ya que la familia es el primer agente socializador de la cultura, tradiciones y forma de vida del ser humano.

Los tipos de violencia doméstica que están presentes en estos hogares según la clasificación expuesta por Valdés (2012) son:

La física, manifestada mediante empujones, agresiones con objetos y golpes; la emocional expresada por chantajes, imposiciones de criterios y burlas frente de familiares y amigos; la económica se hace presente mediante la prohibición de trabajar por parte de sus parejas o sea que sus esposos controlan la economía de la casa y la no menos importante podemos apreciarla en imposiciones a tener intimidad, en ocasiones sin derecho a negociar el uso de anticonceptivos.

3.3. Manifestaciones que adopta la violencia doméstica en estas relaciones.

En otro de los momentos de la observación se pudo constatar que en el grupo se evidencia en cuanto a sus formas de vestir, un grupo significativo de ellas visten ropas si escotes, o sea, se observa seriedad a la hora de vestir, lo cual refleja que existe una relación estrecha entre sus parejas y formas de vestir pues sus esposos le exigen que vistan así, duda que fue aclarada en otro de los momentos del grupo focal. Este hecho es una clara manifestación de violencia ya que sus parejas les imponen vestirse de ese modo y transgredir sus imposiciones implica en muchas ocasiones la violencia física.

Son mujeres que en su mayoría muestran timidez al hablar, les cuesta trabajo comenzar una conversación y relacionarse con personas ajenas a su cotidianeidad; se observó también que son mujeres muy nerviosas y en sus expresiones faciales, predomina el miedo, la inseguridad y la angustia provocada por los tipos de violencia a las que están expuestas diariamente.

Gracias a la técnica de observación fue posible brindar nuevas miradas a las interacciones de estas mujeres con el barrio y dentro del. En algunos casos sus esposos gesticulan al hablarles, mostrando autoridad, sus rostros denotan fortaleza y seguridad al exponer sus criterios, ponen énfasis en sus palabras y son visibles las relaciones jerárquicas de poder que se ponen de manifiesto.

También se observó que en muchos casos ellas expresaban que cuando el marido llega de la calle, tienen que tener el baño listo, un ejemplo de esto es lo expresado por una de ellas:

“Cuando llega de la calle hay que tenerle el agua caliente en el baño, y la comida lista sino, no hay quien lo aguante” (entrevistada 2)

También, las mujeres creen de que si una de ellas no puede realizar alguna tarea tradicional de su género como es la de tener la comida y la cena a punto para cuando el marido vuelva a casa, no debe ser castigada por el hombre. Más de la mitad de las mujeres creen que el hombre no tiene derecho a pegarlas ni que es algo normal o que ellas lo merezcan. Pero a pesar de saber y tener estas opiniones siguen viviendo bajo el yugo de sus maridos maltratadores.

En una ocasión hubo una de ellas que asistió a un encuentro, porque su esposo no se había querido hacer cargo del niño, lo que hace alusión al mito o tabú de que “los hijos son de las madres”

Pudimos observar en una de las entrevistadas el desespero por llegar a su casa antes de que el marido llegara:

“A veces, el me controla las salidas y con quien me reúno, cuando salgo que él llega y no me ve se pone muy nervioso” (entrevistada 7)

En otro de los casos pudimos apreciar la violencia económica dentro de estos hogares en los cuales las mujeres son como prisioneras de sus parejas, debido a que no las dejan trabajar en la calle.

“Él dice que las mujeres son para la casa y que el hombre es el que busca el dinero en la calle” (entrevistada 10)

Estos rasgos son naturales de las familias patriarcales, cuyo papel de la mujer en estas es el cuidado y la atención de los demás miembros, sin importar sus propias necesidades.

“He sido golpeada por mi pareja, por pedirle dinero para una sábana, debido a que él no me deja trabajar, dice que es para que no me independice y lo deje” (entrevistada 11)

En la mayor parte de los casos, los hombres suelen pensar que cuando la mujer alcanza cierta independencia económica, significa que también se incluye la independencia afectiva y que también proporciona mucha mayor cantidad de interacciones sociales, por tanto el esposo o pareja se ve amenazado, teme a perder el control que tiene sobre la mujer y recurre a microviolencias y micromachismos desde los cuales se le resta valor a las posiciones ventajosas que ocupa la mujer que ha ganado su independencia económica, asegurando a través de los mismos mecanismos la condición de objetos de todo tipo, no solo sexual.

En otro momento con las entrevistadas se evidenció cómo las mismas víctimas, necesitan que sus parejas las controlen.

“Al principio me molestaba que me controlara cada vez que iba a salir, pero ahora ya necesito que me autorice, me siento extraña cuando no lo hace” (entrevistada 1)

Estos resultados indican que desde el punto de vista de las mujeres prima la opinión de que existe la presencia de la violencia del hombre contra la mujer por el hecho de que los hombres creen que tienen el poder de controlar a las mujeres.

Entonces los hombres creen que para evitar la pérdida de dominio y el control sobre las mujeres, y por el temor de que le atribuyan características femeninas y que son absolutamente rechazadas, es que necesitan ejercer la violencia sobre las mujeres.

Cuando la mujer pide permiso automáticamente le están concediendo, el derecho legítimo de autorizar, de decidir, de experimentar el dominio o sea la ejecución misma del poder otorgado. Se refleja una vez más la necesidad de la mujer objeto de control, de recibir el consentimiento, de dar cuenta de sus actos, como si el no cuestionamiento de sus movimientos, implicara una distorsión del proceder correcto.

Un grupo significativo de estas mujeres han quedado impregnadas del legado patriarcal, adjudican al género masculino fuerza física, prevalencia de sus criterios y superioridad, poniendo ellas lo femenino como objeto de deseo o sea atributos con los que se identifica este género. Cuando estas mujeres aceptan estas divisiones y se reajustan las relaciones humanas sobre la base de estos mandatos, todo esto pasa a formar parte de la violencia que de forma encubierta existe en la sociedad, incluso en estos hogares.

También se observa que las mujeres tienen esta creencia de que como los hombres fueron testigos de la violencia contra sus madres como niños pues se espera a que ellos sean violentos en la relación de pareja. Estas creencias forman parte de la justificación de la violencia ejercida por el hombre.

“Cuando niño, su padre llegaba siempre borracho y le pegaba a él y a su madre, por eso es que se comporta de esa manera” (entrevistada 1).

“Su mamá le fue infiel a su papá, por eso es que es tan inseguro, y lo que me hace es por miedo a que se repita la historia” (entrevistada 12).

“Él es así porque fue lo que vió en su casa.” (entrevistada 10).

Todas estas violencias están dadas por comportamientos, mitos y roles impuestos por estos hombres que tributan a las sociedades y familias patriarcales.

Estas violencias psicológicas se ven manifestadas en gritos (ofensas verbales), amenazas, celos, intimidaciones, manipulación y control. La expresión física, de la violencia que se materializa en estos hogares, aunque en menor medida son los empujones, estremecimiento del cuerpo de la mujer, golpes, rompiendo y tirando objetos de forma impulsiva. Las principales causantes de que estas mujeres sean víctimas de sus propias parejas en el hogar, son las inseguridades, los celos, los conflictos a la hora que sus parejas quieren hacer valer sus decisiones e imponer los roles de género. En estas mujeres se percibe el miedo al cambio, a la pérdida de la pareja y que con esto quede desamparado y desprotegido el hogar.

Las manifestaciones de violencia doméstica encontradas en estas parejas fueron:

Presión por parte de los maridos para mantener los valores de dominación masculina, celos, inseguridades.

También encontramos la reproducción de micromachismos por parte del hombre: la no participación en las tareas domésticas, o sea la mujer es la que lleva en sus espaldas todo el peso del hogar, la manipulación emocional, intimidación, la imposición de relaciones sexuales, hipercontrol y silencios.

Otro de los resultados obtenidos en relación con una de las preguntas que conforman la entrevista aplicada a las mujeres, relativa a la opinión **acerca de cómo es la comunicación entre usted y su pareja**, son: 9 de ellas manifiestan que la comunicación es complicada por la existencia de incomprensión; plantean que existe poca comunicación en su relación de pareja; las 6 restantes se refieren a que la comunicación fue difícil al principio de la relación pero luego estuvo buena.

“Cuando llega del trabajo ni me mira, no le puedo dirigir la palabra, porque se irrita” (entrevistada 6).

“Cuando salimos con sus amistades me trata como si yo fuera un trofeo, nada más tengo que lucir linda, no me deja hablar” (entrevistada 4).

“Tengo temor a consultarle cualquier cosa referente a la casa o al niño, porque la

mayoría de las veces que lo hago, se irrita y me grita o golpea” (entrevistada 10).

“Nunca me consulta a la hora de tomar decisiones que nos conciernen a los dos, las toma y ya, mi opinión no cuenta” (entrevistada 13).

“Siempre me cuenta sus problemas y quejas del trabajo, yo lo escucho y aconsejo, pero cuando voy a hablar yo, se pone a hacer otra cosa y me ignora” (entrevistada 5)

Se evidencia que: “la comunicación en sus relaciones de pareja es poca”, porque escasamente se discuten temas de importancia, debido a que cuando ellas hacen una pregunta, “sus parejas no responden o se enojan.” También manifiestan que “la comunicación en su relación de pareja es anormal porque uno siempre escucha y el otro solo habla.” Expresan que “existe una comunicación forzada en su relación de pareja porque no pueden hablar con sus parejas sin enojarse”. Otras manifiestan que en su relación de pareja “la comunicación es inexistente porque, no hablan o porque no les gusta cómo responden sus parejas.”

La minoría de las mujeres plantean que “la comunicación en sus relaciones de pareja es regular y necesita mejorar,” debido a que en ocasiones “la comunicación entre ellas y sus parejas es explosiva y brutal.”

En el interior de estas familias se ven manifestados algunos patrones tradicionales de violencia doméstica hacia la mujer como son las asignaciones y roles genéricos que les son atribuidos a las mujeres por la sociedad y en correspondencia por sus propias familias. Estos roles y asignaciones genéricas no son más que patrones tradicionales que se convierten en formas de violencia doméstica.

3.4. Asignaciones y roles genéricos que asumen las mujeres en las relaciones de pareja y dentro del hogar como expresión de patrones tradicionales de violencia doméstica.

En el transcurso de esta investigación, los roles de género se han convertido en una categoría importante, que permite una mejor comprensión de la violencia doméstica en las relaciones de pareja, ya que constituyen una expresión clara de violencia doméstica, donde se crean expectativas y estándares con respecto a cada sexo. En algunos casos los modos sutiles de violencia van tomando fuerza en la vida cotidiana, lo cual los va neutralizando y los hace formar parte de la relación y del hogar.

Los estereotipos presentes en los roles de género “resultan de considerar que ciertas actitudes, conductas y sentimientos son apropiados para uno de los sexos y no para otro y, como ya se ha dicho, se han organizado de manera de poner al hombre en una posición dominante y a la mujer, en una subordinada, imposibilitando la igualdad”. (SERNAM, 2002). De esta forma, los estereotipos clásicos definen a la mujer como sostenedora en lo emocional, de lo afectivo, de lo doméstico, de lo “irracional”, dependientes y pasivas, en cambio, los hombres se definen como sostenedores económicos de la familia, racionales, poseedores de la iniciativa sexual, capacitados para tomar las grandes decisiones los “exitosos”, los dominantes (SERNAM, 2002).

Algunos valores del rol femenino tradicional que componen los patrones tradicionales de violencia doméstica:

A una mujer se le dice que debe aceptar pasivamente lo que la vida le ofrece. Una de las creencias que contribuyen a que las mujeres golpeadas permanezcan en las relaciones abusivas, y reflejan expectativas estereotipadas por las mujeres en general son:

"El matrimonio no es un lecho de rosas. Hay que tomar lo bueno y lo malo". "Es tu deber apoyarlo. Debe tener problemas".

La división de los roles, como evidencia delatadora de violencia doméstica, donde la mujer ocupa el papel de cuidadora de la paz familiar y de los demás miembros de la familia, es ama de casa, es decir la encargada de todas las tareas del hogar, también amiga y consejera. Respecto a esto dicen las mujeres entrevistadas:

“El rol de cuidadoras si existe en mi caso, ya que soy de la opinión de que las mujeres tenemos que velar por la paz familiar” (entrevistada 2)

“Respecto al papel de amigas, las mujeres somos el pañuelo de la familia, tenemos que estar dispuestas a escuchar y aconsejar a los demás miembros de esta que lo necesite” (entrevistada13)

Una de las entrevistadas reafirma la condición de mito con la presencia de estos roles en la familia:

Sin embargo, cuando se hace referencia a la dependencia económica, se evidencia que más de la mitad de las mujeres creen que ellas deben ser dependientes del

hombre económicamente. La mitad de las mujeres creen que el marido es el responsable de la mujer y esta le debe obedecer. Más de la mitad de las mujeres creen que los hombres son más violentos que las mujeres por naturaleza.

“Existen mitos que dicen, que las mujeres son de la casa y los hombres de la calle” (entrevistada 6)

Estos criterios conservan un discurso común con respecto a los roles que juega la mujer en las familias.

Dentro de este espacio privado en el que conviven las parejas se encuentran los roles domésticos o sea las formas en se distribuyen las tareas en el hogar:

“Las mujeres siempre se asocian a las tareas domésticas” (entrevistada 5)

Esto nos deja ver la posición de subordinación que asumen algunas mujeres al echarse sobre ellas todo el peso del hogar, pudimos apreciar también las sobrecargas a las que están sometidas las mujeres, por la multiplicidad de roles que actúan y asociados a sentimientos de malestar, cansancio, tristeza, agotamiento. “Esto es consecuencia del pensamiento patriarcal bajo el cual hemos sido criadas” (entrevistada 4)

Observamos que estas mujeres han crecido en familias de igual pensamiento, donde el hombre no tiene nada que ver con las tareas del hogar, no son más que demostraciones de pensamientos machistas.

Tomando las propias palabras de las mujeres del grupo en cuanto a los roles domésticos:

“Siempre cocino yo y lavo también” (entrevistada 3)

“Yo me encargo de las tareas domésticas” (entrevistada 7)

“Siempre soy yo la que me encargo de la casa” (entrevistada 9)

Las respuestas emitidas por estas mujeres nos confirman lo que desde las teorías abordadas se ha estado analizando. Existe por parte de estas mujeres una tendencia a asumir en mayor medida las labores domésticas, como cocinar, lavar, entre otras tareas, llegando a sentir placer de la servidumbre. Enuncian la realización de estas labores con cierto orgullo y aceptación, como consientes y contentas de poder

realizarlas, sin darse cuenta de que en realidad están siendo víctimas de violencia doméstica mediante esta sobrecarga de tareas.

Consideramos necesario pensar en el trabajo doméstico, la cantidad y calidad de este, el tiempo destinado al cumplimiento de dichas tareas por los(as) profesionales de la salud, en tanto a que este guarda relación directa con muchos de los malestares y síntomas de muchas mujeres en consulta, además de los riesgos anteriormente mencionados que ocasiona para la salud de las mujeres.

Caracterización del trabajo doméstico:

Un trabajo por el cual no se percibe remuneración.

Está sujeto a que en su desempeño los sujetos, en este caso las mujeres, sufran daños, quemaduras y accidentes en el hogar (una de las causas de morbilidad y mortalidad frecuentes en mujeres).

El espacio en que se realiza está vinculado directamente con la violencia doméstica (las estadísticas relacionadas con la violencia recogen que más de las dos terceras partes de las mujeres sufren violencia en dicho espacio), y relacionado en gran medida con las tareas que en el transcurren.

Relacionado con las tareas maternas y de reproducción social, por lo que es nominado como trabajo reproductivo en contraposición con el trabajo productivo que es el que provee dinero u ocultando todo lo que tiene de productivo lo doméstico.

Cuidado de los “otros” tanto en asistencia como en sostén (padres, ancianos, hijos, enfermos y cualquier otra atención que se solicite a la mujer).

Varias de estas mujeres coincidieron que el hombre puede ayudar, pero con poca implicación ya que la realización de estas puede causarle frustración como resultado de su desentendimiento con la tarea. Existe una tendencia en estos hogares a que prevalezcan los modelos tradicionales de género.

Las mujeres del grupo que han intentado transgredir estos mandatos patriarcales y arbitrarios culturalmente perciben la presión por parte de sus maridos como guardián de estas imposiciones.

Otro de los roles que se identifican en el discurso de algunas de estas mujeres del grupo son los relacionados con la responsabilidad del cuidado hacia los otros, estos roles aparecen claramente en algunas de las opiniones emitidas por estas mujeres:

Respecto al rol de cuidadoras algunos de los criterios que ellas emitieron fueron:

“Me encargo de la educación de los niños” (entrevistada 10)

“Siempre soy yo la que corre cuando el niño tiene problemas” (entrevistada 9)

“Soy yo la encargada de todo lo que respecta a los niños” (entrevistada 12)

“En la educación de los niños, soy yo la protagonista” (entrevistada 11)

“Él nunca ha tenido que ver con las cosas de los niños” (entrevistada 7)

En el grupo de estudio 5 mujeres tienen hijos/as .A través de estas frases podemos darnos cuenta de que sigue siendo la mujer, quien protagoniza este proceso de educación como madre tradicional y responsable. Entre los factores que provocan estas maneras de pensar se encuentran los sociales, comunitarios y culturales donde se transforman y resinifican los códigos.

Los roles de género que más suelen ocupar estas mujeres dentro de sus hogares son:

Roles doméstico y roles de cuidadora, los cuales son claras expresiones de violencia doméstica de sus parejas hacia ellas, ya que los hombres pueden colaborar en las tareas del hogar, para liberar un poco la gran tensión que sufren las féminas debido a que en muchas ocasiones este juego de roles no son más que manifestaciones de dominio del sexo masculino sobre el femenino.

Podemos expresar que las mujeres no piensan que son seres inferiores al hombre, pero sí que los hombres tienen dominio sobre ellas y por eso en muchos casos conviven y no denuncian los episodios de violencia doméstica que viven a diario en sus hogares en los cuales toman un papel de víctimas y sus parejas son los responsables de los abusos físicos y psicológicos.

Este dominio ejercido por sus parejas consiste en controlar los sentimientos, emociones y necesidades afectivas de las mujeres. En muchas de las ocasiones ellas tienden a minimizar las conductas de sus conyugues o parejas agregando que los hombres ejercen violencia sobre ellas porque ellos no quieren que se les atribuyan características femeninas y que no sean absolutamente rechazados por sus compañeros.

Agregan también que los hombres recurren a la violencia cuando ellos piensan que están perdiendo poder y para lograrlo tienen que usar la violencia para señalar que tienen control sobre la mujer y para ganar honor como hombres. Las mujeres no creen que pegar a la mujer es algo normal ni que ellas lo merezcan o lo provocan, pero en muchos casos la justifican por las creencias anteriormente referidas.

Además, las mujeres entrevistadas expresan que si los hombres fueron testigos de la violencia contra sus madres como niños pues se espera que repitan este tipo de conducta vivida en su niñez, se espera que ellos vayan a ser violentos. Expresan también que los hombres usan la violencia como un instrumento para controlar situaciones y que los hombres se ponen violentos con ellas porque no quieren expresarse, es decir culpan su poca capacidad para expresar sus sentimientos, entonces ahora tienen un déficit de habilidades de comunicación, que les causa usar la violencia como una solución del problema.

Ellas expresan que son víctimas de violencia debido a que no tienen una familia o amigos que las apoyen y defiendan o sea, una figura que les imponga respeto a sus parejas maltratadoras, que están abandonadas por ellos. También, creen que si dependen del hombre económicamente, deben estar sumisas al hombre especialmente si ellas están desempleadas y tienen niños que deben sustentar. Ellas creen que los niños no deben crecer sin un padre y por eso justifican la violencia contra ellas.

En la provincia de Cienfuegos en general los sucesos de violencia contra la mujer cada vez son más frecuentes, severos y graves sustentados por el machismo, elemento fundamental en la cultura de los países latinoamericanos, a pesar de que Cuba es un

país que lucha por los derechos e igualdad entre hombres y mujeres y se lucha por la emancipación de la mujer; en los últimos años la violencia hacia la mujer cada vez se ha hecho más fuerte , convirtiéndose en un flagelo de nuestra sociedad y en el caso de la provincia de Cienfuegos en particular en un tema muy debatido y de vital importancia en la cotidianidad del cienfueguero.

Según las estadísticas del comportamiento del fenómeno, en ningún año han disminuido los casos de maltrato y en ocasiones de homicidios, al contrario cada vez son más altas las cifras, siendo los casos cada vez más graves e intencionales, los daños que sufren las víctimas son evitables e injustos y tardan en desaparecer hasta diez años y en ocasiones nunca desaparecen.

Las mujeres objetos de la investigación refieren que no tienen el apoyo de la comunidad y sus jefes, debido a que nadie se atreve a intervenir en los conflictos que ocurren dentro de las familias, por lo que la percepción de las mujeres sobre las personas que las pueden ayudar es casi nula y tampoco poseen el conocimiento y las herramientas para separarse como mencionábamos anteriormente y esto trae como consecuencia que en muchas de las ocasiones las mujeres maltratadas son conscientes de que son víctimas lo que no denuncian la violencia.

A pesar de que existe toda una voluntad política por parte del gobierno cubano y que el código penal cubano establece leyes que castigan los diferentes tipos de violencia que ocurren en nuestra sociedad, no incluye el delito de malos tratos, por consiguiente, desenmascarar con roles de género al hombre como ser dominante y poseedor de la hembra que quiere, es una tarea de la sociedad y de nosotros como futuros investigadores sociales, denunciar estos hechos y brindar apoyo a las mujeres que están siendo víctimas de malos tratos por parte de sus parejas, para el logro de una sociedad mejor.

El fenómeno de la violencia de género y dentro de ella la violencia doméstica de la cual las mujeres son víctimas, en la actualidad mundial y cubana ha tomado gran importancia debido a las afectaciones que causa en la sociedad, por tanto se convierte en una tarea primordial para nosotros los investigadores sociales, la identificación del papel de lo tradicional en este flagelo y así poder brindar herramientas para su total desaparición.

CONCLUSIONES

Tomando en cuenta los resultados de la investigación y en respuesta a los objetivos propuestos se arriban a las siguientes conclusiones:

- Partiendo del análisis de las características sociodemográficas de estas mujeres se puede concluir que las que particularizan al grupo investigado son: mujeres que se encuentran en el rango de edad de 20 a 50 años. De las 15 mujeres investigadas ocho son blancas y 7 de raza negra; son mujeres con basto nivel de escolaridad (preuniversitario, técnico medio y universidad). La mayoría en el momento de la investigación tenían pareja. Solo cinco de ellas no tienen ningún vínculo laboral, el resto trabaja para el estado y para el sector particular.
- ✓ Los tipos de violencia doméstica que predominan con mayor frecuencia en estas relaciones de pareja son: la emocional, expresada a través de los chantajes y amenazas a atentar contra sus vidas por parte de sus esposos y también manifestada en burlas frente a familias y amigos; la violencia sexual está presente en estas parejas, se manifiesta mediante la imposición de intimidad y sin derecho de negociación en cuanto al uso de anticonceptivos; en menor medida se presentan la violencia física, visible a partir de empujones, golpes y quemaduras de primer grado y por último la violencia económica que se evidencia en las relaciones de dependencia económica que tiene la mujer, precisamente por las limitaciones que crea su pareja para su desempeño laboral en el ámbito público.
- ✓ Las causas principales de la aparición de eventos violentos en estas parejas dentro de los hogares se generan a partir de inseguridades, celos, conflictos en la convivencia relacionados con la toma de decisiones y la distribución de los roles en la relación de pareja. Además en estas relaciones se pudo percibir gran temor a la pérdida de la pareja, la cual se vivencia con mucha frustración ante la

posible ruptura amorosa, llegando al empleo por parte de los esposos de múltiples manifestaciones de la violencia como señal de resistencia a la “disyunción”.

- ✓ Las manifestaciones de la violencia doméstica se basan en patrones tradicionales de carácter machista y patriarcal que suponen relaciones de pareja basadas en: presión de la pareja para mantener los valores de la dominación masculina, inequidad en la toma de decisiones, relaciones asimétricas de poder, reproducción de micromachismos: no participación en lo doméstico por parte de los maridos, falta de intimidad en la pareja, la manipulación emocional, intimidación, la imposición de intimidad, hipercontrol, silencios y pseudoapoyo. Estas manifestaciones son practicadas por los hombres. Las asignaciones y roles genéricos que predominan en estas parejas son: roles sexuales, de proveedora (típicas en las parejas de estas mujeres), domésticos y de cuidadora (ambos roles son asumidos por las mujeres investigadas).
- ✓ Definir la violencia doméstica que ejercen las parejas contra la mujer en las familias constituye una meta difícil, sobre todo si se trata de incluir las diferentes formas que puede adoptar y los efectos que provoca en las mujeres, ya que una definición de violencia no debe limitarse solamente a las acciones que producen daños o dejan marcas visibles en el cuerpo de estas mujeres. Existen otras conductas en las familias ejercidas por el marido cuyas afectaciones pueden ser más dañinas y duraderas en el tiempo aunque no sean perceptibles a simple vista.
- ✓ La investigación es un estudio etnográfico basado y soportado en la metodología cualitativa, donde se ha hecho uso de sus métodos y técnicas para la identificación del papel que juegan los patrones tradicionales de género en el fenómeno de la violencia doméstica contra la mujer.

RECOMENDACIONES

A partir de los resultados expuestos se realizan las siguientes recomendaciones:

- Dar continuidad a la investigación de la temática expuesta en el presente trabajo de diploma en otras comunidades cienfuegueras.
- Emplear estos estudios en las asignaturas de psicología, intervención sociocultural y promoción en función de mejorar las investigaciones curriculares vinculados a los contenidos que imparten estas asignaturas.
- Presentar los resultados de esta investigación a la Dirección Provincial de la Federación de Mujeres Cubanas y que sirva de instrumento para la elaboración de futuros programas de lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres.

ANEXOS

Anexo 1

Guía de indicadores para la realización de la entrevista en profundidad:

Se indagará sobre la base de los siguientes indicadores:

- Características sociodemográficas: edad, raza, vínculo laboral, profesión u oficio y nivel escolar.
- Tipos de violencia existentes en esta relación
- Manifestaciones de la violencia doméstica que aparecen en la relación
- Asignaciones y roles de género que asumen estas mujeres en su relaciones de pareja
- Mitos que estas mujeres conocen acerca de la relación de pareja.

Algunas de las preguntas realizadas sobre la base de estos indicadores fueron:

- ✓ ¿Qué edad tienes?
- ✓ ¿Hasta qué grado estudiaste?
- ✓ ¿Qué estudiaste?
- ✓ ¿Trabajas actualmente? ¿Dónde?
- ✓ ¿Tienes pareja?
- ✓ ¿Crees que lo masculino es superior y lo femenino es inferior? ¿Por qué?
- ✓ ¿Generalmente quién toma las decisiones en tu relación de pareja?
- ✓ ¿Qué actividades realizas en conjunto con tu pareja y cuáles no?
- ✓ ¿Se ha burlado tu pareja de tus defectos o te ha gritado?
- ✓ ¿Consideras que te ignora o no te brinda la debida atención cuando le hablas?

- ✓ ¿Controla tu pareja excesivamente tus salidas, tu relación con amistades, familiares, personas del trabajo? ¿Lo haces tú con ella?
- ✓ ¿Has recibido amenazas de tu pareja? ¿puedes describirme la situación si la recuerdas?
- ✓ ¿Alguna vez has sentido que te están manipulando en tus relaciones de pareja? ¿De qué formas?
- ✓ ¿Generalmente en tu relación quién es la que se encarga de las tareas de domésticas?
- ✓ ¿El salario lo administras tú o debes entregarlo a otra persona?
- ✓ ¿Pides autorización a tu pareja para realizar algunas actividades o para salir de la casa? ¿Lo ha hecho tu pareja hacia ti?
- ✓ ¿Sientes que tu pareja ejerce violencia contra ti por ser mujer?
- ✓ ¿Cómo era la situación en el hogar donde creciste?
- ✓ ¿Cuáles son los mitos que conoces acerca de la relación de pareja?
- ✓ ¿Consideras que existe alguna situación que justifique el uso de la violencia? ¿Por qué?

Grupo focal

Guía de temas

- La violencia doméstica recibida por ellas mediante sus parejas.
- Las relaciones de pareja.
- Los roles y su distribución.
- Asimetrías de poder y desigualdad.

Guía de observación:

Lenguaje extraverbal:

- Forma en que se encuentra vestida.
- Gestos y movimientos que hace con su cuerpo durante la entrevista.
- Expresión facial.
- Nerviosismo.
- Expresiones de sentimientos verbales o extraverbales, maneras en que interactúa con el grupo.

- Implicación que existe con los temas que se aborda.
- Expresiones que expresa como, alegrías, tristeza, ira, miedo, angustia, ansiedad.

Aspecto comunicativo:

- Estilo comunicativo que predomina.
- Expresiones defensivas que utiliza.
- Tono de voz: mesurado, suave o fuerte.
- Silencios.

Entrevista realizada a las mujeres investigadas

Estimada compañera usted ha sido escogida para desarrollar una investigación vinculada a las manifestaciones de violencia doméstica y violencia de género. Teniendo en cuenta la temática investigada usted cuenta con nuestra confidencialidad y anonimato.

1. ¿Qué edad tienes?
Tengo 30 años.
2. ¿Hasta qué grado estudiaste?
Terminé mis estudios con el Técnico Medio, en la escuela 5 de septiembre.
3. ¿Qué estudiaste?
Refinación del petróleo.
4. ¿Trabajas actualmente? ¿Dónde?
En la Refinería.
5. ¿Tienes pareja?
Sí.
6. ¿Crees que lo masculino es superior y lo femenino es inferior? ¿Por qué?
Lo masculino si es superior a lo femenino, porque la naturaleza lo quiso así.
7. ¿Generalmente quién toma las decisiones en tu relación de pareja?
Mi esposo es quien toma todas las decisiones en mi casa.
8. ¿Qué actividades realizas en conjunto con tu pareja y cuáles no?
La verdad que hacemos muy pocas cosas juntos, tenemos gustos diferentes.
9. ¿Se ha burlado tu pareja de tus defectos o te ha gritado?

Me gritaba mucho, me hacía escándalos, pero de ahí no pasaba.

10. ¿Consideras que te ignora o no te brinda la debida atención cuando le hablas?

A veces pienso que yo para el no existo.

11. ¿Controla tu pareja excesivamente tus salidas, tu relación con amistades, familiares, personas del trabajo? ¿Lo haces tú con ella?

Al principio me molestaba que me controlara cada vez que iba a salir, pero ahora ya necesito que me autorice, me siento extraña cuando no lo hace.

12. ¿Has recibido amenazas de tu pareja? ¿puedes describirme la situación si la recuerdas?

Si he recibido amenazas por parte de mi pareja, cuando le dije que iba a empezar a trabajar.

13. ¿Alguna vez has sentido que te están manipulando en tus relaciones de pareja? ¿De qué formas?

Sí, la mayoría de las veces el me manipula y se escuda con el niño. Me dice que si lo dejo mata al niño y luego se mata él.

14. ¿Generalmente en tu relación quién es la que se encarga de las tareas de domésticas?

Yo soy la encargada de todas las tareas del hogar, aunque él esté de vacaciones.

15. ¿El salario lo administras tú o debes entregarlo a otra persona?

El salario se lo doy a él porque es el que busca la comida.

16. ¿Pides autorización a tu pareja para realizar algunas actividades o para salir de la casa? ¿Lo ha hecho tu pareja hacia ti?

Al principio me molestaba que me controlara cada vez que iba a salir, pero ahora ya necesito que me autorice, me siento extraña cuando no lo hace.

17. ¿Sientes que tu pareja ejerce violencia contra ti por ser mujer?

Él si ejerce violencia contra mí por ser mujer y me lo dice en mi cara.

18. ¿Cómo era la situación en el hogar donde creciste?

La misma situación que tengo ahora en mi casa.

19. ¿Cuáles son los mitos que conoces acerca de la relación de pareja?

Son muchos los mitos que conozco pero el que siempre me ha marcado es: “La mujer es de la casa y el hombre de la calle”.

20. ¿Consideras que existe alguna situación que justifique el uso de la violencia?
¿Por qué?

En ocasiones pienso que soy la culpable de que él sea así.

21. ¿Cómo era la familia de tu pareja?

Cuando niños su padre siempre llegaba borracho y le pegaba a él, por eso es que se comporta de esa manera.

Edad: 30 años

Sexo: femenino

Color de piel: Blanca

Nombre: 1

Entrevista realizada a las mujeres investigadas

Estimada compañera usted ha sido escogida para desarrollar una investigación vinculada a las manifestaciones de violencia doméstica y violencia de género. Teniendo en cuenta la temática investigada usted cuenta con nuestra confidencialidad y anonimato.

1. ¿Qué edad tienes?

Tengo 40 años, pero como si me hubiera pasado un camión por encima.

2. ¿Hasta qué grado estudiaste?

Estudié hasta la Secundaria Básica.

3. ¿Qué estudiaste?

Nada, ama de casa.

4. ¿Trabajas actualmente? ¿Dónde?

No.

5. ¿Tienes pareja?

Sí.

6. ¿Crees que lo masculino es superior y lo femenino es inferior? ¿Por qué?

Sí, es superior porque los hombres son el sexo más fuerte.

7. ¿Generalmente quién toma las decisiones en tu relación de pareja?

El hombre de la casa es que debe de tomar todas las decisiones.

8. ¿Qué actividades realizas en conjunto con tu pareja y cuáles no?

No realizamos nada juntos, porque él dice que no tenemos nada en común con respecto a eso.

9. ¿Se ha burlado tu pareja de tus defectos o te ha gritado?

Sí y en muchas ocasiones.

10. ¿Consideras que te ignora o no te brinda la debida atención cuando le hablas?

Él para los problemas del niños siempre me presta atención, pero para lo demás, son muy pocas las veces.

11. ¿Controla tu pareja excesivamente tus salidas, tu relación con amistades, familiares, personas del trabajo? ¿Lo haces tú con ella?

No me controla porque no le doy motivos para que lo haga, siempre estoy en mi casa tranquila y controlarlo a él es imposible.

12. ¿Has recibido amenazas de tu pareja? ¿puedes describirme la situación si la recuerdas?

Un día, le dije que me iba a ir con el niño

13. ¿Alguna vez has sentido que te están manipulando en tus relaciones de pareja?
¿De qué formas?

Sí, me ha manipulado varias veces, para que yo no empezara a trabajar.

14. ¿Generalmente en tu relación quién es el que se encarga de las tareas de domésticas?

El rol de cuidadoras si existe en mi caso, ya que soy de la opinión de que las mujeres tenemos que velar por la paz familiar.

15. ¿El salario lo administras tú o debes entregarlo a otra persona?

Él es el que trabaja, yo no tengo que ver nada con dinero.

16. ¿Pides autorización a tu pareja para realizar algunas actividades o para salir de la casa? ¿Lo ha hecho tu pareja hacia ti?

Sí, siempre le pido permiso, ya se me hizo costumbre.

17. ¿Sientes que tu pareja ejerce violencia contra ti por ser mujer?

Cuando llega de la calle hay que tenerle el agua caliente en el baño, y la comida lista, sino, no hay quien lo aguante.

18. ¿Cómo era la situación en el hogar donde creciste?

Éramos una familia, normal como todas con altas y bajas.

19. ¿Cuáles son los mitos que conoces acerca de la relación de pareja?

“Es mejor un malo conocido que un bueno por conocer “

20. ¿Consideras que existe alguna situación que justifique el uso de la violencia?
¿Por qué?

Hay veces que nosotros los provocamos, las mujeres no somos nada fáciles.

21. ¿Cómo era la familia de tu pareja?

El viene de un hogar, bastante disfuncional.

Edad: 40 años

Sexo: femenino

Color de piel: blanca

Nombre: 2

Entrevista realizada a las mujeres investigadas

Estimada compañera usted ha sido escogida para desarrollar una investigación vinculada a las manifestaciones de violencia doméstica y violencia de género. Teniendo en cuenta la temática investigada usted cuenta con nuestra confidencialidad y anonimato.

1. ¿Qué edad tienes?
45 años de edad.
2. ¿Hasta qué grado estudiaste?
Hice el bachillerato.
3. ¿Qué estudiaste?
Nada, me quedé ahí, porque mi esposo no quiso que siguiera.
4. ¿Trabajas actualmente? ¿Dónde?
Soy cuentapropista, arreglo uñas.
5. ¿Tienes pareja?
Sí.
6. ¿Crees que lo masculino es superior y lo femenino es inferior? ¿Por qué?
No lo creo, pero quien puede con la sociedad.
7. ¿Generalmente quién toma las decisiones en tu relación de pareja?
Él toma todas las decisiones, yo me abstengo.
8. ¿Qué actividades realizas en conjunto con tu pareja y cuáles no?
Son muy pocas, pues ya yo he perdido la magia.
9. ¿Se ha burlado tu pareja de tus defectos o te ha gritado?
Me crítica frente al niño.
10. ¿Consideras que te ignora o no te brinda la debida atención cuando le hablas?
No es que me ignore completamente, yo sé que lo intenta pero no está en él.

11. ¿Controla tu pareja excesivamente tus salidas, tu relación con amistades, familiares, personas del trabajo? ¿Lo haces tú con ella?

Yo no le doy motivos para que lo haga, la mayoría de las veces salgo con él.

12. ¿Has recibido amenazas de tu pareja? ¿puedes describirme la situación si la recuerdas?

Si solo hubiesen sido amenazas, he pasado por momentos muy difíciles, me ha amenazado con que se va a matar, si lo dejo.

13. ¿Alguna vez has sentido que te están manipulando en tus relaciones de pareja? ¿De qué formas?

Ya perdí la cuenta de la cantidad de veces que ha sucedido. Me manipuló para que dejara la escuela.

14. ¿Generalmente en tu relación quién es la que se encarga de las tareas de domésticas?

Siempre cocino yo y lavo también.

15. ¿El salario lo administras tú o debes entregarlo a otra persona?

Se lo doy todo a él, si no lo hago, no me deja tranquila en el peor de los sentidos.

16. ¿Pides autorización a tu pareja para realizar algunas actividades o para salir de la casa? ¿Lo ha hecho tu pareja hacia ti?

Yo si le tengo que pedir permiso a él, pero él a mí no, para nada.

17. ¿Sientes que tu pareja ejerce violencia contra ti por ser mujer?

Perdí, nuestro segundo hijo, porque un día llegó a la casa borracho y me obligó bruscamente a estar con él.

18. ¿Cómo era la situación en el hogar donde creciste?

Bastante tranquila y normal.

19. ¿Cuáles son los mitos que conoces acerca de la relación de pareja?

“No laves tus trapos sucios en público.

20. ¿Consideras que existe alguna situación que justifique el uso de la violencia?

¿Por qué?

Ninguna situación justifica el uso de la violencia, para nada.

21. ¿Cómo era la familia de tu pareja?

Bastante compleja y problemática.

Edad: 45

Sexo: femenino

Color de piel: Blanca

Nombre: 3

Entrevista realizada a las mujeres investigadas

Estimada compañera usted ha sido escogida para desarrollar una investigación vinculada a las manifestaciones de violencia doméstica y violencia de género. Teniendo en cuenta la temática investigada usted cuenta con nuestra confidencialidad y anonimato.

1. ¿Qué edad tienes?
25 años de edad.
2. ¿Hasta qué grado estudiaste?
Técnico medio fue lo que hice y bueno lo que me permitió mi pareja hacer.
3. ¿Qué estudiaste?
Técnico Medio en Química
4. ¿Trabajas actualmente? ¿Dónde?
Sí, Trabajo en una farmacia.
5. ¿Tienes pareja?
Sí.
6. ¿Crees que lo masculino es superior y lo femenino es inferior? ¿Por qué?
Para mí no, porque todos somos iguales a pesar de las diferencias.
7. ¿Generalmente quién toma las decisiones en tu relación de pareja?
Él, al principio de la relación era muy generoso, luego todo lo decide él.
8. ¿Qué actividades realizas en conjunto con tu pareja y cuáles no?
Salimos juntos porque somos jóvenes, pero más nada.
9. ¿Se ha burlado tu pareja de tus defectos o te ha gritado?
Solo se burla de mi condición de mujer.

10. ¿Consideras que te ignora o no te brinda la debida atención cuando le hablas?
Cuando salimos con sus amistades me trata como si yo fuera un trofeo, nada más tengo que lucir linda, no me deja hablar.
11. ¿Controla tu pareja excesivamente tus salidas, tu relación con amistades, familiares, personas del trabajo? ¿Lo haces tú con ella?
Es muy celoso y controlador, dice que no confía en mí. Yo no le hago esas cosas a él.
12. ¿Has recibido amenazas de tu pareja? ¿puedes describirme la situación si la recuerdas?
Si he recibido amenazas en muchas de las situaciones, pero no quiero recordar eso.
13. ¿Alguna vez has sentido que te están manipulando en tus relaciones de pareja?
¿De qué formas?
Es muy manipulador en todo el sentido de la palabra, siempre logra lo que quiere, tanto que no seguí estudiando
14. ¿Generalmente en tu relación quién es la que se encarga de las tareas de domésticas?
El me ayuda en algunas ocasiones cuando estoy enferma, pero no es siempre.
15. ¿El salario lo administras tú o debes entregarlo a otra persona?
El me lo pide y luego se lo disfruta con otros machangos, pero que voy a hacer si es el que me mantiene.
16. ¿Pides autorización a tu pareja para realizar algunas actividades o para salir de la casa? ¿Lo ha hecho tu pareja hacia ti?
Yo soy muy independiente, pero con él no me sirve de nada.
17. ¿Sientes que tu pareja ejerce violencia contra ti por ser mujer?
Ya no disfruto de las relaciones sexuales a plenitud, porque me ha obligado tantas veces, que cuando lo hacemos siento temor.
18. ¿Cómo era la situación en el hogar donde creciste?
Bastante tranquila, todo normal, mis padres son muy buenos.
19. ¿Cuáles son los mitos que conoces acerca de la relación de pareja?
“Todo en la vida no es color de rosa.”

20. ¿Consideras que existe alguna situación que justifique el uso de la violencia?

¿Por qué?

Nada justifica el maltrato hacia ningún ser humano.

21. ¿Cómo era la familia de tu pareja?

Muy disfuncional, la madre lo abandonó.

Edad: 25 años

Sexo: femenino

Color de piel: Blanca

Nombre: 4

Entrevista realizada a las mujeres investigadas

Estimada compañera usted ha sido escogida para desarrollar una investigación vinculada a las manifestaciones de violencia doméstica y violencia de género. Teniendo en cuenta la temática investigada usted cuenta con nuestra confidencialidad y anonimato.

1. ¿Qué edad tienes?

31 años de edad.

2. ¿Hasta qué grado estudiaste?

Soy universitaria.

3. ¿Qué estudiaste?

Licenciatura en Estudios socioculturales.

4. ¿Trabajas actualmente? ¿Dónde?

Soy trabajadora del sector de la cultura.

5. ¿Tienes pareja?

Sí.

6. ¿Crees que lo masculino es superior y lo femenino es inferior? ¿Por qué?

Los hombres a lo largo de la historia siempre han sido el sexo más fuerte, porque la sociedad lo ha dispuesto así.

7. ¿Generalmente quién toma las decisiones en tu relación de pareja?

El hombre es quien toma las decisiones en la pareja, porque tiene más luz larga.

8. ¿Qué actividades realizas en conjunto con tu pareja y cuáles no?
Las que él quiere hacer.
9. ¿Se ha burlado tu pareja de tus defectos o te ha gritado?
Se burla de que soy negra, pero nada más.
10. ¿Consideras que te ignora o no te brinda la debida atención cuando le hablas?
Siempre me cuenta sus problemas y quejas del trabajo, yo lo escucho y aconsejo, pero cuando voy a hablar yo, se pone a hacer otra cosa y me ignora.
11. ¿Controla tu pareja excesivamente tus salidas, tu relación con amistades, familiares, personas del trabajo? ¿Lo haces tú con ella?
Sí, él controla todo lo que se mueve a su alrededor, incluyéndome a mí. Pero yo no soy así con él.
12. ¿Has recibido amenazas de tu pareja? ¿puedes describirme la situación si la recuerdas?
Sí, cuando hago algo que no le gusta, me dice que me va a matar.
13. ¿Alguna vez has sentido que te están manipulando en tus relaciones de pareja?
¿De qué formas?
Si es muy manipulador, hasta que logra lo que quiere, como que yo deje un trabajo que no le gusta, se pone cariñoso al principio pero cuando ve que no se ha salido con la suya, pues pone otras tácticas en juego.
14. ¿Generalmente en tu relación quién es la que se encarga de las tareas de domésticas?
Las mujeres siempre se asocian a las tareas domésticas.
15. ¿El salario lo administras tú o debes entregarlo a otra persona?
Yo lo administro, porque él gana más que yo.
16. ¿Pides autorización a tu pareja para realizar algunas actividades o para salir de la casa? ¿Lo ha hecho tu pareja hacia ti?
Si tengo que pedirle permiso, porque si salgo sin su permiso, no te imaginas lo que me cuesta.
17. ¿Sientes que tu pareja ejerce violencia contra ti por ser mujer?
Él se aprovecha de tener más fuerza que yo, si yo fuera hombre, no me pudiera tratar así.

18. ¿Cómo era la situación en el hogar donde creciste?

Mi papá era alcohólico así que imagínate, yo creo que peor situación que la que vivo ahora.

19. ¿Cuáles son los mitos que conoces acerca de la relación de pareja?

“Mejor un malo conocido que un bueno por conocer”

20. ¿Consideras que existe alguna situación que justifique el uso de la violencia?

¿Por qué?

Hay mujeres que se lo buscan, porque son muy rebeldes.

21. ¿Cómo era la familia de tu pareja?

La madre era alcohólica, te imaginas.

Edad: 31 años

Sexo: femenino

Color de piel: Negra

Nombre: 5